



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 10

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO SILVÁN RODRÍGUEZ

Sesión núm. 2

celebrada el jueves, 29 de febrero
en el Palacio del Senado

Página

ORDEN DEL DÍA

- Delegación en la Mesa de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades, de la competencia de ésta, de adopción de los acuerdos a que se refiere el punto Cuarto de la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, de 27 de febrero de 2007. (Número de expediente del Senado 652/000001 y número de expediente del Congreso de los Diputados 151/000006) 2
- Comparecencia periódica de la presidenta interina del Consejo de Administración de la Corporación RTVE para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27/02/2007 2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 10

29 de febrero de 2024

Pág. 2

Se abre la sesión a las trece horas.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días a todos y bienvenidos. Hemos intentado adaptarnos al horario en función de la finalización del orden del día del Pleno en el Congreso y, en ese sentido, hemos adelantado una hora.

DELEGACIÓN EN LA MESA DE LA COMISIÓN MIXTA DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES, DE LA COMPETENCIA DE ÉSTA, DE ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS A QUE SE REFIERE EL PUNTO CUARTO DE LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO, DE 27 DE FEBRERO DE 2007.
(Número de expediente del Senado 652/000001 y número de expediente del Congreso de los Diputados 151/000006).

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Están sus señorías de acuerdo en la realización de esta delegación en los términos señalados? (**Asentimiento**).

Así pues, se toma el acuerdo en ese sentido.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DE LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27/02/2007.

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, entramos en el siguiente punto del orden del día dando la bienvenida a la presidenta de la corporación Radio Televisión Española.

Recuerdo a sus señorías que el tiempo para la tramitación de cada pregunta será de cinco minutos, que se repartirán a partes iguales entre el parlamentario que formule la pregunta y la presidenta del consejo de administración. Puede haber turnos de réplica y dúplica siempre que no hayan superado en su primer turno el tiempo asignado para cada pregunta, es decir, dos minutos y medio.

CONTESTACIÓN A

— **PREGUNTA SOBRE EL BALANCE QUE SE REALIZA DE LA EVOLUCIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE, EN TANTO QUE SERVICIO PÚBLICO, DESDE LA ÚLTIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES.**
(Número de expediente del Senado 681/000086 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000017).

Autor: URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI, LUIS JESÚS (GPV).

El señor **PRESIDENTE**: La primera pregunta corresponde al Grupo Parlamentario Vasco y tiene la palabra el señor Uribe-Etxebarria.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: *Eskerrik asko, presidente jauna. Arratsalde on guztioi.*
(**Pronuncia palabras en euskera**).

Hace ya casi un año que, en razón del proceso electoral, no celebramos una sesión de esta comisión y quizá, aunque algunos repitamos como miembros de este órgano de las Cortes, considero conveniente y una deferencia hacia usted, señora Sánchez, reafirmar y volver a trasladarle los principios que van a regir la actuación de mi grupo en esta comisión: en primer lugar, el principio de servicio público. Creemos en el servicio público de las organizaciones multimedia, como es el caso de la Corporación RTVE, lo que significa ofrecer a la ciudadanía un conjunto equilibrado de programas con el objetivo de informar, formar y entretener. En los últimos meses he percibido una política activa en el ámbito de la programación y considero que eso es algo positivo. Servicio público también que significa atender y defender los principios y valores de una sociedad democrática como son la dignidad de las personas, los derechos humanos y las libertades. Un servicio público que supone asimismo dar cabida, con un espíritu de pluralidad e inclusividad, a realidades quizás minoritarias pero que existen en la sociedad. Un servicio público que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 10

29 de febrero de 2024

Pág. 3

exige asimismo contenidos de calidad, alejándose del mal gusto y la chabacanería o el amarillismo o el sensacionalismo, sin someterse a la dictadura de las audiencias, porque si bien es verdad que un jardín sin flores no es jardín, es cierto también que un jardín lleno de flores zafias, por decirlo así, no merece la pena para un servicio público. Y, finalmente, un servicio público que siga apoyando al sector audiovisual y cinematográfico en las distintas lenguas del Estado.

El segundo principio es atender a la realidad de un Estado plurinacional, pluricultural y plurilingüístico.

El tercer principio —refiriéndome a una parte muy importante, que son los informativos— es que abogamos por unos informativos que sean realizados con honestidad profesional teniendo en cuenta la pluralidad y el interés informativo, y que lo resumiría en la frase de: Hagan periodismo y solo periodismo.

Finalizo ya. Partiendo de todos estos principios, nuestra convicción es que en la corporación existen unos profesionales de gran nivel y que hay que dejarles desarrollar su trabajo profesional superando intereses, tanto internos como externos, que lo único que hacen es minar a la corporación y minar también el servicio público que debe atender la corporación.

Eskerrik asko.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, señor presidente.

Señor Uribe-Etxebarria, coincido plenamente con los términos en los que usted defiende y expresa el servicio público de televisión y me alegra reencontrarlo de nuevo en esta comisión.

La última vez que nos vimos fue en la última comparecencia del 25 de abril, y desde entonces hemos logrado reactivar unas oposiciones importantísimas para la empresa, tras un revés jurídico importante, y gracias a la negociación colectiva hecha desde la responsabilidad de todos, sindicatos y empresa, tenemos vía libre para cubrir 1470 plazas de empleo fijo y, sin duda, estas van a contribuir a la transformación de la casa con nuevos perfiles y talento profesional. Por tanto, empleo estable y reducción de temporalidad.

También se ha firmado un contrato con Telefónica, que supone que aquellos que nos vean a través de esta plataforma accederán a la información territorial de su región. Hasta el año pasado solo se ofrecían siete señales regionales. En nuestro caso, en La 1, son diecisiete canales de televisión, así que contribuimos de esta forma también a la vertebración del Estado.

En cuanto al seguimiento, por aquello de un jardín con flores o sin ellas, nuestro grupo ha recuperado empuje. En el mes de enero ha alcanzado un 15,7 % de cuota, tres décimas más respecto a diciembre, el mejor dato desde hace cuatro años. La 1 es el canal generalista que más ha crecido en España. Ha obtenido un 10,4 % el mes pasado, su mejor dato en seis años y se ha consolidado por séptimo mes consecutivo como segunda opción nacional. Los informativos se mantienen por encima de la media de la cadena. El año pasado, los telediarios recuperaron la segunda posición. Financieramente, hemos gestionado el ejercicio con una reducción de los ingresos debido a la entrada en vigor de la nueva Ley General de Comunicación Audiovisual. La deuda al cierre ha sido de 244 millones de euros. Laboralmente, aparte de la reactivación de las oposiciones, hemos restablecido la jornada laboral de treinta y cinco horas y hemos aprobado un borrador del teletrabajo sobre el que ahora queremos negociar.

Me dejo muchas cosas —veo que el tiempo apremia, como siempre—: fondos europeos, la aportación al cine, RTVE Play, pero tendré ocasión de apoyar esto en una pregunta del PP.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE CON RESPECTO A LA PRESENCIA DE LAS LENGUAS COOFICIALES EN RTVE PLAY. (Número de expediente del Senado 683/000002 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000001).**

Autor: ÁLVARO VIDAL, FRANCESC-MARC (GR). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra para formular su pregunta el señor Álvaro Vidal, del Grupo Parlamentario Republicano.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 10

29 de febrero de 2024

Pág. 4

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Buenos días. Me excuso porque acabo de llegar: el embotellamiento típico; además, no sé si es excusa cambiar de sede, pero, en todo caso, recuperaré lo que usted ha dicho, señora presidenta.

Gracias por venir y le quiero preguntar qué valoración hace usted respecto a la presencia de las lenguas oficiales del Estado en la plataforma RTVE Play que, por otro lado, aprovecho para decir que es una plataforma muy interesante; tiene recorrido, pero considero que es bueno subrayarlo para cualquier usuario. En todo caso, le pregunto por esta cuestión en concreto.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Tiene la palabra la señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias presidente.

Señor Vidal, mi valoración respecto de este asunto es bastante positiva. Desde finales del año pasado, como habrá podido comprobar si es usuario de la plataforma, y si no, se lo recomiendo encarecidamente, han ganado presencia en la plataforma con un nuevo diseño y funcionalidades. Se han incorporado a los directos lineales los subtítulos en las lenguas cooficiales o lenguas oficiales en esos territorios y en próximas fechas se espera que se vayan incorporando a los contenidos de video a demanda. Además, se pueden disfrutar contenidos en lenguas cooficiales en versión original. Han mejorado, sin duda, las capacidades técnicas de la plataforma de vídeo, mejoras que actualmente permiten hacer la distribución de los vídeos en multidiomas; hasta hace unos meses teníamos que duplicar los programas, darlos en castellano e incorporar las lenguas originales u otros idiomas en los vídeos; ahora, desde el punto de vista técnico, hemos empezado a señalar el multidioma en aquellos casos en los que contamos con el audio en más de una lengua. También estamos trabajando para generar la transcripción de subtítulo de las emisiones de los canales de radio. Para estos canales se van a generar los subtítulos y las transcripciones no solo en castellano, sino también en lenguas cooficiales: en catalán, en euskera, en gallego, además del inglés y el francés. El objetivo que tenemos es que a finales de este año 2024 todas las emisiones lineales de nuestros canales dispongan de su traducción textual a múltiples idiomas dentro de RTVE Play y RTVE Audio.

Por último, también me gustaría destacar que una de las producciones que ha sido un éxito no solo en España, sino fuera de nuestro país, *Esto no es Suecia*, una serie de ficción hecha originalmente para la plataforma y en catalán, fue en versión original como se estrenó en la plataforma. Ha sido uno de los contenidos originales de mayor éxito en 2023 en versión original, en catalán. Fue nominada el año pasado a los Premios Feroz y fue también la primera serie española que ha ganado el prestigioso Prix Europa.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora presidenta.
Señor Álvaro Vidal.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Gracias por lo que ha comentado. En todo caso, creemos que todavía hay recorrido en este sentido en la plataforma. Valoramos lo que usted ha comentado, pero creemos, por ejemplo, que en algunos espacios informativos, no solo de ficción, sería interesante reflejar en la medida de lo posible la riqueza de la diversidad pluricultural del Estado, y qué mejor que visualizar la riqueza lingüística. Y en este sentido quiero animar a la presidenta a impulsar nuevos entornos en lo que esto se refleje, no solo en el ámbito cultural, que sería el propio, sino también en otro orden de debates de tipo social, político, etcétera, que creemos que estaría en sintonía justamente con lo que en el Parlamento hemos hecho este año en esta etapa de dar visibilidad en las instituciones a lo que es normal en la calle, que en el Estado español se hablan varias lenguas que pueden convivir con normalidad.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora presidenta, tiene seis segundos.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Señor Vidal, tomo nota, lo haremos. Quiero decir que trabajamos en ello y que para nosotros esta es una obligación que tenemos clara y vamos progresando. Pero en el ámbito de producción de Radiotelevisión en Cataluña, en Sant Cugat, los contenidos son en catalán.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 10

29 de febrero de 2024

Pág. 5

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

- **PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE DE LA COBERTURA Y LA PROPUESTA DE DEBATES REALIZADAS POR RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN LAS PASADAS ELECCIONES AUTONÓMICAS DE GALICIA. (Número de expediente del Senado 683/000011 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000013). Autor: SIERRA CABALLERO, FRANCISCO (GSUMAR). DIPUTADO.**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra para formular su pregunta el señor Sierra Caballero, del Grupo Parlamentario Plurinacional Sumar.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Muchas gracias.

Señora presidenta, sabemos que la regulación de cobertura de procesos electorales en servicio público está obsoleta, y es ampliamente discutida en la profesión, no solo por la emergencia de las redes digitales, sino también por los retos que plantea una sociedad hipermediatizada en la que es necesario avanzar en ese ámbito. Pero considerando la actual regulación, hay que respetar el principio de pluralismo político y social, y ese es un elemento fundamental para el servicio público, que no solo consiste en representación. Se pone mucho el énfasis en la presencia en los órganos parlamentarios, pero hay que tener en cuenta la relevancia de corrientes de opinión, la significación social; Sumar, por ejemplo, no solo es una fuerza de Gobierno, sino una representación significativa en el Parlamento y esa corriente de opinión debe ser representada en los espacios públicos.

Ha habido un plan de cobertura al respecto y hubiera sido deseable tener el consenso y el debate en el consejo de administración en varios sentidos: primero, en la posibilidad de establecer más debates. Necesitamos muchos más espacios de información electoral respecto a las opciones políticas; la democracia deliberativa exige que el servicio público atienda más espacios de deliberación precisamente en procesos electorales. También un modelo de gobernanza que garantice modificar para ampliar esos espacios, sobre todo para la cobertura informativa. Es verdad que en la cobertura informativa los tiempos están muy pautados para esa proporcionalidad, pero se pueden incluir otro tipo de contenidos. Sería deseable, y es una consideración para las elecciones vascas, al menos tres elementos: primero, mínimo dos debates con todas las fuerzas políticas parlamentarias; es importante respetar ese principio de pluralismo social y político. Segundo, un tratamiento en los informativos que aborde cuestiones sectoriales y territoriales de manera monográfica para que haya un conocimiento del público elector respecto a las opciones programáticas con un sentido pedagógico que es constitutivo del servicio público. Y tercero, también es fundamental evitar recursos de fuerzas políticas de representación parlamentaria y reconocer esa relevancia en los contenidos, no solo en los debates, sino también en la cobertura para evitar un efecto que se está dando en la polarización en la cobertura periodística, el efecto Mateo, que favorece a las fuerzas mayoritarias e invisibiliza corrientes de opinión que están presentes en la sociedad española.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señor Sierra, después de sus aportaciones respecto a cómo deberían tratarse las próximas elecciones, me pide usted una valoración respecto de las pasadas elecciones gallegas tal como las hemos cubierto en la radiotelevisión pública: como siempre siguiendo las indicaciones de la LOREG y ponderando con lo que es información.

Como sabe, los consejos de informativos llevan años reclamando que no tengamos que someternos a la ley. Esta es una decisión que, como tantas otras, está en esta casa, está en el Legislativo. Pero yo creo que Radiotelevisión Española ha realizado una cobertura informativa de las elecciones gallegas que ha sido rigurosa, objetiva, neutral y completa, y que, además, ha recibido en este caso el respaldo de la audiencia. La propuesta de cobertura informativa para las elecciones del pasado 18 de febrero se fundamentó, como le decía, en lo que nos indica la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y que, además, está reflejada también en nuestra Ley 17/2006, de la radio y la televisión de titularidad estatal. El consejo de administración tuvo conocimiento a través del director de contenidos informativos, porque lo solicitó el consejo, del plan de cobertura, y en estas elecciones planteamos la celebración de un debate

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 10

29 de febrero de 2024

Pág. 6

entre los candidatos a la presidencia de la Xunta de las formaciones con representación parlamentaria. Es el criterio que hemos establecido hasta ahora en las citas electorales. En principio, cuando convocamos un debate, es el criterio con el que trabajamos. De acuerdo con los comicios anteriores, los del 2020, se invitó a participar al PP de Galicia, al Bloque Nacionalista Gallego y al Partido Socialista de Galicia. Esta decisión, como sabe, fue recurrida ante la Xunta electoral de Galicia por Sumar Galicia, por Podemos Galicia y también por Vox. En los tres casos los recursos fueron rechazados, igual que sucedió con los recursos de alzada que plantearon estas tres fuerzas con posterioridad ante la Junta Electoral Central. Tanto la Xunta Electoral de Galicia como la Junta Electoral Central han avalado las decisiones que ha tomado la Corporación Radiotelevisión Española y dictaminan en sus resoluciones que corresponde a la corporación, en el ejercicio de su autonomía, decidir el formato de sus debates. No obstante, ya le digo: Soy periodista y me gustaría también que jugara más el criterio informativo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora presidenta.
Tiene cinco segundos, señor Sierra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Simplemente, podía haberse decidido incorporar otra representación en los debates. Lo permite.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LOS PLANES PREVISTOS POR LA CORPORACIÓN RTVE PARA LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES, CONSIDERANDO EL INCREMENTO DE SU PLANTILLA. (Número de expediente del Senado 683/000012 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000014).**

Autor: SIERRA CABALLERO, FRANCISCO (GSUMAR). DIPUTADO.

El señor **SIERRA CABALLERO**: El servicio público y el interés público implican un principio de producción propia. Es evidente que la externalización, de algún modo, es una cesión de responsabilidad de servicio público en el ejercicio tutelado por el organismo que corresponde. En ese sentido, hay que señalar que el récord de gasto de producción audiovisual externa, de más del 17 % en el caso, por ejemplo, de La 1, en torno a la programación del 60 % con programas externos, no garantiza o no hace posible la realización del servicio público, no solo porque el mascarón de proa de programas como *MasterChef* pueden vulnerar el principio básico de pluralidad, de respeto a elementos constitucionales en contenidos que han sido polémicos, sino también porque es necesario plantear un modelo distinto.

No estamos en la competencia con las cadenas privadas y, por tanto, las cuotas de pantalla que se ganan hacen perder también peso a Radiotelevisión Española desde el punto de vista de la lógica de la competencia. En ese sentido, cabría señalar justamente que el protocolo de inicio de actuaciones, que el 2 de agosto del presente año la presidenta de la corporación se comprometió a ejecutar, implicaría no solo producción propia, sino estabilidad y viabilidad del empleo y del futuro del personal. Ese crecimiento del personal y su estabilidad dependen de la dedicación en producción propia, no solo en los centros territoriales de Madrid y Cataluña, también, por ejemplo, en centros territoriales como Andalucía.

En ese sentido, serían retos estratégicos para el ente público considerar algunos elementos que tienen que ver con la producción interna, con la producción desde la propia casa, y establecer al menos tres retos: la cualificación de la plantilla en espacios de avance tecnológico, de propuesta original en ese sentido; asumir mayor producción propia en los centros territoriales, en muchos de ellos con capacidad para producción, y explorar nuevos contenidos de convergencia digital. Aquí se ha señalado por mi colega del Grupo Vasco algunos contenidos que son originales y de vanguardia y en los que debería avanzar el ente público, en dirección contraria, justamente, a la externalización, que da lugar no solo a dejación de responsabilidades por la empresa pública en empresas y producciones, sino también a la pérdida de calidad del empleo, y también al desarrollo del sector audiovisual de la propia institución.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sierra.
Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE (Sánchez Caballero)**: Gracias, presidente.
Gracias de nuevo, señor Sierra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 10

29 de febrero de 2024

Pág. 7

Se interesa el señor Sierra en su pregunta por los contenidos audiovisuales que vamos a hacer, dado que disponemos de una plantilla amplia. En primer lugar, es importante saber que la plantilla asignada a día de hoy justamente a la producción de programas es de 2820 personas. Tenemos 34 contratados más que el año pasado por estas fechas; un aumento que no es significativo si tenemos en cuenta el incremento considerable, sin embargo, de nuevos programas y que, por primera vez, no se interrumpe la producción habitual en agosto, que tradicionalmente se redifundían programas.

Hay más trabajadores, pero también hay mucha más producción audiovisual que antes. Las contrataciones se han utilizado, por una parte, para la cobertura de las vacantes por jubilaciones y, por otra, para afrontar los picos de producción, que son eventos extraordinarios, y para cubrir en parte también las vacaciones de verano y navidad. El relevo de las bajas por jubilación supone que se incorporan personas con menor experiencia. No se debe entender en nuestro caso que uno es uno, la persona nueva que llega por la veterana. No se les puede exigir el oficio, lo que tradicionalmente se llama oficio, que el trabajo que nosotros realizamos es en muchas ocasiones determinante. Por lo tanto, todo esto lo tenemos que suplir con un esfuerzo organizativo y de gestión interna.

En cualquier caso, los datos, señor Sierra, dan un incremento de la producción interna de acuerdo con cómo esta está definida en nuestro mandato marco, un asunto que también debiera modificarse cuanto antes. Estos datos ponen de relieve que hay un ligero aumento de horas en 2023 respecto a 2022, exactamente se han hecho internamente 435 horas más, lo que supone cerca de un 2%. Los programas de producción externa emitidos en 2023 en los cinco canales lineales nacionales suponen un 26,3% del total de la emisión, frente a un 73,7% de programas de producción interna: en La 1, por ejemplo, casi un 83% es producción propia, producción interna; en Teleduarte, prácticamente un cien por cien; un cien por cien, por supuesto, en el Canal 24 Horas Todo Noticias; en La 2, el 50%, y en Clan, nuestro canal infantil, el 35% de producción propia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Sierra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Proporcionalmente, el problema es que el peso de la producción propia ha aumentado considerablemente, y especialmente en los canales de referencia del ente público. Habría que tener en cuenta la capacidad insuficiente explotada del personal, que ha aumentado, aunque haya crecido el número de horas para su desarrollo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE LE MERECE A LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE EL TRATAMIENTO QUE SE HA REALIZADO EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DE LAS MANIFESTACIONES DE TRABAJADORES DEL CAMPO Y EL TRANSPORTE. (Número de expediente del Senado 683/000014 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000016)**
Autores: MEJÍAS SÁNCHEZ, CARINA (GVOX). DIPUTADA MARISCAL ZABALA, MANUEL (GVOX). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, a petición del Grupo Parlamentario Vox, se va a debatir en quinto lugar la pregunta formulada como 6 y, en sexto lugar, la pregunta formulada como 5.
Tiene la palabra el señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Doy por reproducida la pregunta.
Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

El señor Mariscal pregunta sobre la valoración que merece el tratamiento que se ha realizado de las manifestaciones de trabajadores del campo y el transporte. Mi valoración, señor Mariscal, es buena. Hemos cubierto las protestas de norte a sur y de este a oeste. La estructura territorial de la radiotelevisión pública ha permitido llegar a todos los puntos del país donde se han registrado movilizaciones e informar tanto a nivel autonómico como nacional. Igual ha sucedido con nuestra red de corresponsales, que nos han acercado las protestas que han tenido lugar en Francia o en el mismo corazón de Bruselas.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 10

29 de febrero de 2024

Pág. 8

Hemos dado voz a todos los protagonistas; hemos ofrecido informaciones y directos, no solo en los telediarios y en los programas de actualidad, los magacines, sino también en el canal 24 Horas, en la web y, por supuesto, en Radio Nacional de España. Ya sabe que la radio es como los latidos del corazón, nos cuenta la propia vida de lo que está sucediendo. *Agrosfera*, el programa sobre la actualidad del campo, ha dedicado sus cuatro programas de este mes a informar sobre estas protestas, también *Parlamento e Informe Semanal*. Hemos informado del día a día y también se ha contextualizado para saber el porqué de las protestas y las posibles soluciones.

Se han abordado temas como la cadena alimentaria, la burocracia que se ha impuesto a la actividad agraria, los mecanismos de la PAC, la venta a pérdidas; en definitiva, todos los ángulos de este suceso, y se han abordado en todos los géneros periodísticos. Se han hecho noticias, reportajes, entrevistas y crónicas en directo sobre el origen de las protestas, las demandas de los manifestantes, la situación del campo español y las respuestas de las distintas administraciones. Las informaciones del 30 de enero se hicieron eco del anuncio de estas protestas. A partir de ahí, el seguimiento ha sido continuo. Hemos emitido desde entonces, y hasta el 22 de febrero, más de 300 noticias, casi cinco horas y media de información, y hay que sumar las noticias de los 17 centros territoriales.

En el Canal 24 Horas se han ofrecido más de 120 directos y 10 horas de información con entrevistas y tertulias. Las protestas se han mantenido de forma sostenida en las escaletas de los informativos de Radio Nacional y Radio 5 Todo Noticias durante todo el mes de febrero, y en la web, en Radiotelevisión Española Noticias, se han publicado 70 informaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidenta.
Señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Muchas gracias, presidente.

Señora Sánchez, desde Vox le hemos preguntado por la cobertura que han realizado ustedes en Televisión Española de las manifestaciones del campo que se han celebrado en los últimos días porque consideramos que, desde Televisión Española, en muchas ocasiones, dedican poco tiempo a los problemas reales de los españoles y, sin embargo, dedican horas y horas a asuntos que los españoles no esperan ver en la televisión pública, en la televisión que usted dirige.

Respecto a las manifestaciones del campo, Señora Sánchez —voy a discrepar con el análisis que ha realizado usted—, hemos visto que no solo no se ha tratado el tiempo suficiente, sino que incluso desde su cadena han descalificado a los convocantes de la manifestación. Es sospechoso que cuando las manifestaciones se convocan contra el Gobierno, aparecen descalificaciones tanto en sus informativos como en las tertulias. Y voy a poner dos ejemplos. El primer ejemplo sucedió el 6 de febrero, cuando en los informativos de Televisión Española se dijo, y cito textualmente, que las manifestaciones no eran importantes —las manifestaciones del campo que se estaban celebrando ese día—, porque no las convocaban las asociaciones agrarias mayoritarias y porque estaban convocadas por grupos con algunas peticiones similares a las de la extrema derecha.

Señora Sánchez, ¿usted considera que los agricultores y ganaderos que se manifiestan contra el Gobierno son de extrema derecha, como se afirmó en sus informativos el pasado 6 de febrero? Y un segundo ejemplo, en este caso de ocultación. El 10 de febrero se celebraba la gala de los Goya en Valladolid y en las puertas hubo centenares de agricultores y ganaderos que se estaban manifestando, y durante las tres horas y media que duró la retransmisión de Televisión Española de los Goya, en ningún momento se mencionaron esas protestas. Usted me puede decir que era una gala de cine y que, por lo tanto, no daba lugar a esos análisis o a esas preguntas a los invitados. Sin embargo, si revisamos la hemeroteca, vemos que en otras ediciones anteriores de los Goya sí se hizo referencia durante la cobertura de Televisión Española a los manifestantes que estaban en las puertas, e incluso se dieron noticias.

Por ejemplo, en el año 2014 en la web de Televisión Española: Las protestas contra los ERE de Coca Cola llegan a la alfombra roja de los Premios Goya. En 2015: Varios colectivos llevan sus protestas a las puertas de la gala de los Premios Goya. Señora Sánchez, ¿ustedes dieron órdenes a los periodistas de Televisión Española para que no se mencionase la protesta que se estaba produciendo en las inmediaciones de los Goya?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mariscal, su tiempo ha finalizado.
Gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 10

29 de febrero de 2024

Pág. 9

- **PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE DEL INCREMENTO DEL NÚMERO DE TRABAJADORES EVENTUALES EN LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente del Senado 683/000013 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000015). Autores: MEJÍAS SÁNCHEZ, CARINA (GVOX). DIPUTADA MARISCAL ZABALA, MANUEL (GVOX). DIPUTADO.**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la sexta pregunta, que corresponde a la quinta del orden del día. Tiene la palabra la señora Mejías Sánchez.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Muchas gracias, presidente. Gracias, presidenta, por acudir a esta comisión.

Estos días hemos tenido noticia de que la situación que vive su consejo es bastante insostenible, con disputas y divisiones internas, básicamente todo por equilibrios de poder. Pero eso no ha impedido que ustedes sigan y sigan contratando personal. Hace un tiempo, una auditoría realizada por la Intervención General del Estado evidenciaba que, además, muchas de esas contrataciones se hacen incluso por días. Es decir, son contrataciones temporales, cientos de contratos hechos que no sabemos muy bien a qué obedecen.

En solo un año, el ente público ha firmado un total de 1456 contratos; 19 habían sido fijos o indefinidos y 16 serían plazas de personal directivo. Esto, por parte de los sindicatos, llama la atención, y dicen que esto excede con mucho el límite máximo de contratación de personal que se había fijado en los 6500 trabajadores para el ente público y que además ha tenido un coste elevadísimo. Por lo tanto, consideramos que se ha incumplido el acuerdo que los llevó al ERE del año 2006 y que ahora, en 2024, se ha puesto en evidencia con esta contratación temporal; una contratación totalmente discrecional, que ha llegado incluso al borde de las 7000 personas contratadas para la televisión pública. ¿Con qué criterio se hace esa contratación, señora presidenta? ¿Con qué criterios?, ¿profesionales, técnicos, políticos o quizá ideológicos? ¿Qué razones justifican esa contratación? Ante la debilidad o la fragilidad económica que vive el ente, ¿cómo piensan evitar el déficit que puede generar esa contratación y la internalización de todos esos trabajadores?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Buenas tardes, señora Mejías, y bienvenida a esta comisión.

En primer lugar, quiero resaltar, como he dicho en mi primera respuesta a su compañero del PNV, la importancia del acuerdo que hemos conseguido con la reactivación de las oposiciones, que va a permitir, ante todo, crear empleo estable e indefinido. Ha sido un acuerdo de estos que hacen empresa en la forma y en el fondo. Ha sido por unanimidad y se ha desbloqueado además la convocatoria de 1470 plazas por concurso-oposición, lo cual va a contribuir, sin duda, a que se reduzca de forma drástica esta temporalidad por la que usted se interesa.

Actualmente estamos en un 30 % y después de las oposiciones confiamos en estar en un 8 %, que es ley para las administraciones públicas, entre un 8 y un 10 %. Tenga en cuenta que las oposiciones son las primeras que se convocan desde el año 2007. Al hablar de contrataciones en Radiotelevisión Española es importante tener una foto de la plantilla, que tiene una edad media bastante elevada. Esto implica que prácticamente todos los años 300 personas se jubilan y esos puestos hay que cubrirlos con contrataciones para no parar la producción de una empresa que se dedica básicamente a hacer contenidos audiovisuales.

A fecha 31 de enero teníamos 2115 contratados. Sin esas contrataciones, lo que coloquialmente llamamos la fábrica, se pararía. Ahora ya, en enero, la contratación temporal ha bajado, son 2148. Y si comparamos esta cifra con diciembre del 2022, teníamos 455 personas más. En diciembre es cuando más contratos temporales se realizan. Todos los años tenemos que realizar contrataciones extraordinarias para atender, entre otros, los programas especiales de Navidad, galas, cabalgata de Reyes. De ahí que algunas contrataciones sean de una jornada. También a final de año se produce el vencimiento de los contratos formativos, lo que supone que tenemos que formalizar nuevos contratos de la misma naturaleza de las personas que están en prácticas.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 10

29 de febrero de 2024

Pág. 10

Según avanza el año, la plantilla de contratados va disminuyendo de forma progresiva. Simplemente quiero señalarle, señora Mejías, que el índice de temporalidad es una cuestión que afecta a todo el sector público: Administración General del Estado, autonómica, local, sociedades mercantiles y estatales. Así lo ha puesto de relieve la reciente sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora Mejías.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Gracias, presidenta, por la respuesta.

La verdad es que es una suerte pensar que por fin van ustedes a convocar oposiciones y que el personal se va a estabilizar. Pero, claro, la auditoría elaborada por la Intervención decía que muchas de esas personas que se han incorporado últimamente no lo habían hecho a través de los procedimientos adecuados y que no se respetaban los principios de publicidad, mérito y capacidad. Y en muchas ocasiones se acusaba, incluso por parte de los sindicatos, de enchufismo o de personas que no cumplían los requisitos mínimos de experiencia. Esto realmente nos preocupa, porque esto es un ente público. Nosotros sí abogamos por estabilizar la plantilla, pero también por la mayor profesionalidad de los trabajadores. Por lo tanto, sí que apelamos a esa necesidad de que las oposiciones se celebren y que además las contrataciones se ajusten a los principios de mérito y capacidad.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Mejías.

— **PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE DE LOS ATAQUES A PROFESIONALES DE DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SUCEDIDOS DURANTE LOS ÚLTIMOS MESES. (Número de expediente del Senado 683/000003 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000002).**

Autor: DÍAZ MARÍN, RAÚL (GS). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 7.
Tiene la palabra el señor Díaz Marín.

El señor **DÍAZ MARÍN**: Muchas gracias, presidente.
Buenos días, señora presidenta.

Chupasangres, manipuladores, rojos de mierda, te mato a hostias, fuera de mi puto pueblo; escupitajos, acoso, agresividad y violencia. Nos han ofendido, empujado, gritado y escupido. Está de moda humillarnos. Todo esto es el tratamiento, por poner un ejemplo, que han recibido profesionales de la radiotelevisión pública desde la última vez que usted compareció en esta Cámara, en menos de un año, en los Sanfermines, en las manifestaciones contra la amnistía o en las tractoradas. Un tratamiento que se puede hacer extensivo a otros momentos con otros profesionales de otros medios, como La Sexta o Cuatro, en los que pudimos constatar agresiones físicas, agresiones directas e incluso una agresión sexual en directo.

Estos oprobios, por supuesto, no representan ni al campo español ni a los pamploneses ni a los manifestantes que libremente han acudido a las calles a protestar contra la amnistía, convocados por el Partido Popular. Pero sí creo que todos tenemos que hacer un esfuerzo por señalar, denunciar y condenar a todas aquellas personas que no dejan ejercer ese derecho a la información, reconocido en el artículo 20 de la Constitución. Hay ataques de muchos tipos; hay ataques directos, físicos, verbales, pero también hay ataques reputacionales. Y yo creo, presidenta, que es algo inaceptable y muy condenable en un país democrático como el nuestro, porque la libertad de prensa sienta su base en la libertad de información, que solo puede ser garantizada a través del ejercicio de la profesión periodística, a través de ese derecho a la información veraz, una información que la sociedad tiene el derecho de reivindicar y que los profesionales de la información tienen el deber de garantizar.

Pero no podemos confundir, desde luego, una serie de derechos constitucionales a la información con el entretenimiento, que ni tan siquiera aparece en los principios rectores de nuestra Constitución; algo que, sin embargo, la derecha es capaz de distinguir, esas exigencias entre información y entretenimiento. Por eso han emprendido una cacería contra colaboradores externos de Radiotelevisión Española, simple y llanamente por el hecho de llevar a cabo un ejercicio para el que se les ha contratado, que es, efectivamente, llevar a cabo una modernidad y acompasar los nuevos tiempos a la radiotelevisión pública

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 10

29 de febrero de 2024

Pág. 11

española. Porque, afortunadamente, a las señorías de Vox hay que decirles que el tiempo del NODO ya pasó, pero a las señorías del Partido Popular hay que decirles que los tiempos del «Toma Moreno» y de *Noche de fiesta* también pasó. Está claro que el consejo de informativos de Radiotelevisión Española condenó, desde luego, los ataques a los periodistas de Radiotelevisión Española, pero me gustaría que también quedara constancia del Consejo de Administración en el *Diario de Sesiones*.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Díaz.
Tiene la palabra la señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero):

Gracias, presidente.

Gracias, señor Díaz. Bienvenido también a esta comisión.

En efecto —usted lo ha recordado—, el artículo 20 de la Constitución española consagra el derecho de los españoles a comunicar y recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. Cualquier restricción al ejercicio de este derecho fundamental o cualquier ataque contra la libertad de información o contra los medios de comunicación que la hacen posible no son aceptables en democracia. En esta línea del constitucionalismo del ejercicio del periodismo, siempre tengo la reflexión que hizo Thomas Jefferson, uno de los siete padres de la Constitución de los Estados Unidos, que dijo: «Si tuviera que decidir entre un gobierno sin periodismo o un periodismo sin gobierno, yo no dudaría ni un momento en preferir lo último».

Desde esta sede parlamentaria, yo condeno, en nombre de la corporación y de todos sus trabajadores —y está recogido, por supuesto, en las actas del Consejo de Administración— y en el mío propio —soy periodista de oficio— las agresiones que han sufrido los profesionales de Radiotelevisión Española y de otros medios de comunicación, de todos, en sus funciones. Cuentan con nuestro apoyo y nuestra solidaridad; una condena que se suma a la que hizo la Asociación de la Prensa de Madrid y la Federación de Asociaciones de Periodistas de España, que también reclaman el respeto al trabajo de los medios de comunicación.

El acoso y el hostigamiento a periodistas y reporteros gráficos se ha repetido, en efecto, desde hace meses. Los últimos ataques se registraron hace poco más de una semana, durante algunas de las protestas de agricultores y ganaderos y personas que trabajan en el campo español.

Quiero también resaltar la carta que remitió el consejo de informativos a los grupos parlamentarios, a todos ustedes precisamente en defensa de los profesionales de la información, pidiendo que todos ustedes la suscribieran. Creo que buena parte de ustedes ya lo ha hecho y, en nombre de los profesionales de la casa, agradezco este apoyo al libre ejercicio de la profesión. Como presidenta de la corporación y como ciudadana, quiero dejar claro mi respeto absoluto por cualquier manifestación o crítica que se pueda hacer; está también dentro de los derechos constitucionales, siempre que esta no sea violenta.

Así que aprovecho desde aquí, desde el Parlamento, para hacer un llamamiento para que todos estos ataques no se repitan.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidenta.

— **PREGUNTA SOBRE LA PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DIRIGIDA A NIÑOS Y ADOLESCENTES. (Número de expediente del Senado 681/000093 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000003).**
Autor: SOMALO GARCÍA, PAULA ALICIA (GPS).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta.
Tiene la palabra la señora Somalo García.

La señora **SOMALO GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.
Buenos días, presidenta.

La emisión de contenidos dirigidos a la infancia y la juventud es un aspecto de suma importancia en el panorama mediático actual. La Ley 17/2006, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal establecen una pauta clara al respecto al exigir que la programación de Radiotelevisión Española atienda específicamente a colectivos sociales, como pueden ser los niños y los adolescentes.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 10

29 de febrero de 2024

Pág. 12

La infancia y la juventud son etapas críticas en el desarrollo humano, en las que se construyen los cimientos de la personalidad, la moral y la visión del mundo. En este sentido, los contenidos mediáticos a los que están expuestos juegan un papel fundamental en la configuración de su percepción de la realidad y la adquisición de habilidades sociales y cognitivas. La programación dirigida a niños y adolescentes no solo debe ser entretenida, sino que debe ser instructiva y enriquecedora; debe fomentar valores positivos como la tolerancia, la solidaridad, el respeto y la diversidad y, al mismo tiempo, debe estimular no solo la imaginación, sino también la creatividad y, sobre todo, el pensamiento crítico.

Es importante que los contenidos sean adecuados a la edad y al nivel de desarrollo de la audiencia objetivo y es imperativo reconocer la necesidad de protegerlos de exposiciones a imágenes violentas, mensajes discriminatorios o conductas inapropiadas que puedan tener un impacto negativo en su bienestar emocional y psicológico. En un entorno mediático saturado de noticias, opiniones y mensajes contradictorios resulta fundamental enseñarles a discernir entre información fidedigna y manipulación, así como a cuestionar críticamente lo que consumen en línea y en otros medios. La promoción de la alfabetización mediática se transforma así en una herramienta esencial para el empoderamiento de las nuevas generaciones en esta sociedad tan conectada e interdependiente en la que vivimos. La responsabilidad de los medios de comunicación públicos en la elaboración y difusión de contenidos destinados a la infancia y a la juventud va más allá del mero cumplimiento de la normativa legal, implica un compromiso ético y social con la promoción del desarrollo integral de los jóvenes y con el fortalecimiento de una sociedad más justa, inclusiva y democrática.

Por ello, le preguntamos si nos puede informar, por favor, sobre la programación específica dirigida a niños y adolescentes de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Gracias, señora Somalo. Bienvenida también usted.

Radiotelevisión Española tiene un acreditado interés en estos segmentos de la población; es así históricamente, todos recordamos los programas que nos han acompañado durante la infancia. Pero es que actualmente dos de nuestros canales, uno temático, Clan, y otro en el ámbito digital, que es donde fundamentalmente se reúnen los jóvenes, Playz, se dirigen directamente a la infancia y la juventud. La programación de Clan TV cuenta con dos franjas horarias que están bien diferenciadas: la parte principal de la parrilla, que va de las cuatro y media de la madrugada a las diez y media de la noche, está dirigida al público infantil, mientras que a partir de esa hora, desde las diez y media y hasta las cuatro y media, ofrecemos una programación familiar y un cine para niños en la prepubertad y adolescencia. Esta parrilla, por supuesto, varía a lo largo del año. Los programadores tienen muy en cuenta, a la hora de configurar las ofertas que hacen, tanto el calendario escolar como los diferentes periodos vacacionales de niños y jóvenes.

En los últimos años, hemos hecho un gran esfuerzo por potenciar la programación europea en la parrilla de Clan TV, dedicando una especial atención a apoyar la ficción española. En el ejercicio 2023, la programación europea supuso un 68 % y, de ella, un 32 % correspondió a la producción española. Por lo tanto, este canal, Clan, ha sido el principal proveedor de contenidos, consiguiendo un aumento del 6 % respecto del año anterior.

Por su parte, el canal juvenil Playz, que nació hace ya cinco o seis años —creo recordar—, o incluso más, para dirigirse a la llamada generación Z, viene desarrollando desde hace más de cinco años una programación específica para adolescentes y jóvenes, y es, yo creo, una apuesta de referencia actualmente en el mercado español y también europeo.

En los últimos meses se ha estrenado la segunda temporada de la exitosa *Ser o no ser*, el nuevo programa de entretenimiento musical que se llama *Playz list* y un *game show*, para los amantes de los juegos en digital, *Área 34*, aparte de un programa sobre el voluntariado europeo y las capacidades de los jóvenes en el interés por el voluntariado que se llama (*IN*) *Voluntarios*. También en septiembre comenzamos con un programa que se llama *Qué quiero ser de mayor*, dirigido a esas profesiones que se ofrecen con formación profesional. *Yo soy FP* se va a llamar en esta segunda temporada. Y ahora entra un programa en Radio Nacional para potenciar las artes escénicas entre los jóvenes.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 10

29 de febrero de 2024

Pág. 13

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora presidenta, a pesar del reloj. Le quedan cinco segundos, señora Somalo.

La señora **SOMALO GARCÍA**: Simplemente quiero agradecer la respuesta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LA PUESTA EN MARCHA Y LOS AVANCES PRODUCIDOS EN RELACIÓN CON EL II PLAN DE IGUALDAD DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente del Senado 681/000094 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000004).**

Autor: LIMÓN BAYO, MARÍA EUGENIA (GPS).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por la señora Fernández Álvarez. Muchas gracias.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Gracias, presidente. Buenos días, presidenta.

Como todos ustedes conocen, el II Plan para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Corporación RTVE incorpora los retos y la responsabilidad de promover un cambio de valores, de luchar contra la discriminación de las mujeres en todos los ámbitos y establecer acciones positivas para avanzar en la igualdad real, en la erradicación de la violencia contra las mujeres y, de manera específica, en tolerancia cero en materia de acoso sexual y acoso por razón de sexo.

El informe de 2023 del Observatorio de Igualdad de RTVE destaca los avances y la transversalidad en materia de igualdad del ente público, dando continuidad al trabajo en los ejes señalados en el plan, con el cumplimiento de numerosas medidas y la coordinación responsable de sus recursos. Así, por ejemplo, las películas dirigidas por mujeres representan el 50% de las cincuenta y seis películas participadas por el ente público y estrenadas en 2023. Reseñable es también el trabajo en la visibilización del deporte practicado por mujeres, así como el aumento del número de mujeres que lideran cátedras RTVE.

En 2022, la brecha salarial entre mujeres y hombres en retribuciones totales es un 0,1% menos que en 2021 y, pese a que el conjunto de trabajadoras de RTVE cobra un 12,1% menos de media en complementos que los trabajadores, ello representa un 0,3% menos que en 2021. Por su parte, los indicadores de evolución en puestos directivos marcan un ligero avance, pasando de una representación del 30% en 2021 al 33,7% en 2022. Destaca igualmente en dicho informe el trabajo realizado en el marco del Protocolo para la Prevención y Actuación frente al Acoso Sexual y por Razón de Sexo, con el objetivo de trasladar un claro mensaje de tolerancia cero desde el ente, siendo especialmente reseñable el trabajo realizado para mejorar la coordinación en la atención de denuncias y las garantías del proceso. Ante estos datos que refleja el informe anual de 2023 del Observatorio de Igualdad, y partiendo del firme compromiso de su dirección para que el ente público sea un modelo de referencia en el logro de la igualdad plena entre mujeres y hombres, ¿podría explicarnos, señora presidenta, qué medidas concretas y destacadas se han seguido poniendo en marcha para dar cumplimiento a ese II Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Corporación RTVE?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fernández. Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Buenos días, señora Fernández, bienvenida también.

Veo que se ha leído a fondo el informe realizado por el Observatorio de Igualdad de Radiotelevisión Española. Usted ha expuesto muy bien todas las medidas que se han puesto en marcha este año en la corporación. Pero como el tiempo es limitado —y tiene usted y ha recogido de ahí la información—, le diré que el 43% de la plantilla de Radiotelevisión Española, en efecto, somos mujeres; concretamente, casi tres mil; dos mil novecientas setenta y una mujeres.

En cuanto a los avances, en efecto, tolerancia cero frente al acoso sexual y por razón de sexo. Se ha firmado ya un documento: *Espacios libres de violencia contra las mujeres*; se ha contratado un servicio especializado de atención a las víctimas; se ha habilitado un espacio en nuestro portal interno que incluye

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 10

29 de febrero de 2024

Pág. 14

un formulario de denuncia, con un acceso rápido y visible a todas las informaciones relacionadas con el protocolo. Este acceso, por supuesto, está anonimizado. Las mujeres que se sientan de alguna manera coaccionadas pueden hacer ahí sus denuncias e inmediatamente se inicia la investigación de su demanda. Impartimos un curso en línea, como sabe, a principios de 2023, con el objetivo de formar a los trabajadores y también a las trabajadoras. Lo ha realizado un 62 % de la plantilla. Ese curso se llama *Sintonizar con la igualdad*, porque consideramos que es importante que lo realicen tanto las trabajadoras como, fundamentalmente, los trabajadores. Hemos establecido una cláusula de igualdad en los contratos que realizamos, además de introducir la referencia específica a la igualdad en el código ético. En este año 2023, se ha incorporado en los pliegos de contratación externa, para las empresas que licitan para trabajar con nosotros, una cláusula específica sobre la exigencia del respeto a los compromisos de igualdad y a la guía de igualdad que rige en nuestra empresa. Se ha publicado una Guía sobre recomendaciones para un uso no sexista e inclusivo del lenguaje y la imagen; se ha creado un grupo de coordinación y, efectivamente, trabajamos para minorar la brecha salarial.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta.
Señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Simplemente, presidente, para agradecer a la señora Sánchez su respuesta.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE SI LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE TIENE PENSADO DIGITALIZAR E INCLUIR EN RTVE PLAY LAS PÍLDORAS SOBRE SEGURIDAD VIAL REALIZADAS POR EL PERIODISTA D. BERNARDO HERNÁNDEZ CURBERO. (Número de expediente del Senado 681/000095 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000005).**
Autor: MORALES QUESADA, RAMÓN (GPS).

El señor **PRESIDENTE**: Siguiendo pregunta. Tiene la palabra el señor Morales Quesada, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **MORALES QUESADA**: Gracias, presidente.
Buenos días, presidenta.

Radiotelevisión Española produjo en Canarias para todo el Estado, entre los años 1990 y 2007, unos microespacios de seguridad vial. Eran unos ciento veinte modelos diferentes, dirigidos y presentados por el periodista canario Bernardo Hernández, que aún a día de hoy sigue siendo un divulgador de la educación vial. Estos microespacios fueron reconocidos y distinguidos en múltiples ocasiones con audiencias millonarias, porque se emitían como ajustes de emisión varias veces al día y por ambos canales de televisión en toda España.

Considerando que la temática de la seguridad vial poco ha cambiado y podrían seguir siendo útiles por su objetivo de contribuir a salvar vidas, preocupando especialmente en la actualidad los temas de atropellos a causa de los despistes por el uso del teléfono móvil o los muertos por accidentes de moto, —el año pasado se contabilizaron trescientos muertos—, entendemos que Radiotelevisión Española debería rescatar de sus archivos el material existente, adaptarlos a formatos actuales y ponerlos a disposición de la audiencia a través de las nuevas plataformas que se crean más convenientes.

Por ello, la pregunta que le quiero trasladar es si, teniendo en cuenta las trágicas cifras que el número de fallecidos y heridos siguen generando en los siniestros viales, Radiotelevisión Española ha considerado recuperar de sus archivos unos microespacios de seguridad vial que se produjeron hace años en Canarias, como decía anteriormente, y que fueron reconocidos a todos los niveles por la temática abordada, la claridad de su exposición y su contribución a la formación vial, y publicarlos en la plataforma RTVE Play.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Morales.
Señora presidenta.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 10

29 de febrero de 2024

Pág. 15

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Bienvenido también usted, señor Morales.

Para responder a su pregunta me voy a referir a lo que me ha sido trasladado desde el centro territorial del archipiélago canario. Como sabe, Canarias, junto a Cataluña, es centro de producción.

La dirección del centro de producción me dice que mantuvo una reunión con el señor Hernández, ya que este periodista estaba interesado en que se volviera a producir su programa. Se valoró su propuesta y se consideró que no interesaba, porque en ese momento no tenían una ventana para emitirla y querían hacer una producción más actualizada y un cambio en sus ofertas a la ciudadanía del archipiélago. El citado periodista, como dice, es un colaborador frecuente de un programa que se emite en Canarias y que se llama *Somos 8*, que cuenta, en formato breve, los peligros que deben tener en cuenta las personas que conducen.

En relación con la subida a la plataforma RTVE Play que usted solicita, hay digitalizadas cuatro de estas píldoras que ha realizado el periodista. Y, en cuanto al resto de ellas, en muchos casos se ha decidido no digitalizarlas porque están desactualizadas, concretamente las relativas a la circulación en bicicleta o la circulación en monopatines. Se han producido cambios en la normativa de seguridad vial y, por tanto, estas recomendaciones tienen que ser actualizadas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta.

Señor Morales.

El señor **MORALES QUESADA**: Le agradezco su respuesta.

Creo que es importante utilizar Radiotelevisión Española como medio de divulgación de la seguridad vial, actualizándola y teniendo en cuenta las situaciones actuales, porque es verdad que han cambiado, como decía. Por ejemplo, ahora son un problema la cantidad de atropellos que hay por ir hablando con el móvil o simplemente por llevar unos cascos y aislarnos. Como televisión pública, se debería utilizar eso como divulgación de la seguridad vial.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Simplemente quiero decir que La 2 tiene un par de programas dedicados a la seguridad vial que llevan muchos años en emisión. Uno de ellos se titula *Seguridad vital*.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LOS PASOS DADOS PARA SU DESARROLLO Y EL PUNTO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL PROTOCOLO DE INTENCIONES ENTRE LA GENERALITAT VALENCIANA Y RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA COLABORAR EN LA DOTACIÓN DE UNA NUEVA SEDE PARA EL CENTRO TERRITORIAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA. (Número de expediente del Senado 683/000004 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000006).**

Autor: SARRIÀ MORELL, VICENT MANUEL (GS). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Siguiente pregunta, formulada por el señor Sarrià Morell, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SARRIÀ MORELL**: Gracias, señor presidente.

Bienvenida de nuevo, señora Sánchez.

La pregunta versa sobre un tema que nos interesa como grupo y a mí especialmente, como valenciano. El 7 de julio de 2022 se firmó un protocolo de intenciones entre el entonces presidente de la Generalitat Valenciana, Ximo Puig, y el presidente de la corporación, el señor Pérez Tornero, que tenía como objeto la colaboración para la obtención de una nueva sede para el centro territorial de la Comunidad Valenciana. Hay que recordar que, en la actualidad, el centro territorial presta su servicio en dos sedes: en un edificio cedido en su día por la Generalitat en los años noventa, en el Parc Tecnològic de Paterna, y el de Radio

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 10

29 de febrero de 2024

Pág. 16

Nacional, desde un local propiedad de la corporación en el centro de Valencia. La unificación de ambas sedes en un solo edificio es una necesidad patente desde hace ya mucho tiempo, manifestada tanto por parte de la corporación como de los propios trabajadores de Radiotelevisión Española en la *Comunitat Valenciana*, y lo es tanto por lo que supone para la optimización de los recursos humanos, técnicos e informativos como para disponer de unas instalaciones adecuadas. Hay que recordar que el edificio de Paterna no fue concebido en su día precisamente para un uso como televisión, y hubo que adaptarlo, y precisa inmediatamente de una sustitución.

Y a todo ello —no quiero dejar de hacer referencia— hay que añadir la histórica reivindicación de la Comunidad Valenciana de que el centro territorial de la comunidad tenga la consideración de centro de producción, acorde con el papel informativo y de producción audiovisual que debería tener la Comunidad Valenciana dentro de la corporación. El protocolo de intenciones estableció el objetivo de adquirir la antigua Facultad de Magisterio y habilitarla como un nuevo centro, que sería una alternativa óptima en una ubicación inmejorable. Me consta que llegó a haber un anteproyecto de ejecución y me gustaría que nos informara sobre el estado de la cuestión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sarrià.
Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señor Sarrià, gracias por su pregunta, estoy encantada de volver a verle.

Como sabe, para que se haga usted una idea de la importancia que tiene este asunto para Radiotelevisión Española, yo personalmente superviso la gestión, minuto a minuto, e incluso asisto a algunas de las reuniones más relevantes. En efecto, como indica, el protocolo de intenciones se firmó en julio del 2022; entonces era presidente en la Generalitat Ximo Puig y en Radiotelevisión Española José Manuel Pérez Torrero. El relevo al frente de ambas instituciones, en el primer caso en julio de 2023 y, en el segundo, en octubre de 2022, creo que ha retrasado las decisiones sobre este asunto. El anterior Gobierno autonómico no cerró la adquisición de la antigua Facultad de Magisterio para la posterior cesión de una parte de esta a la corporación. Allí es donde, efectivamente, nosotros preveíamos adecuar unas nuevas instalaciones para unificar las sedes de Televisión Española y de Radio Nacional de España, que, como ha dicho bien, están ubicadas una, en Paterna y, otra, en el centro de la ciudad de Valencia. Una vez que tras las elecciones cambió la Administración en la Generalitat Valenciana, y después de varias conversaciones formales e informales con el equipo del actual presidente valenciano, Carlos Mazón, el Ejecutivo del Partido Popular allí nos trasladó que no tenían intención de adquirir este inmueble. Por ello, y porque llevo personalmente este asunto, asistí a una reunión el pasado 8 de febrero, acompañada de la directora del centro territorial de Valencia, Arantxa Torres, con los actuales propietarios de la antigua Facultad de Magisterio, la Universidad de Valencia. En ella manifestamos nuestro interés en ocupar una parte del edificio a cambio de un alquiler con una cadencia determinada y de hacer una inversión de 10 millones de euros para la construcción de un nuevo edificio y la adecuación de parte de las instalaciones de esa Facultad de Magisterio, aparte de toda la inversión tecnológica. Estamos a la espera de una conversación con la gerencia de la Universidad de Valencia, que nos ha trasladado que la Consejería de Educación y Patrimonio de la Generalitat está de nuevo interesada en la compra de esa parte del edificio.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidenta.
Señor Sarrià, tiene la palabra.

El señor **SARRIÀ MORELL**: Le agradezco la información y le ruego que no lo deje.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sarrià.

— **PREGUNTA SOBRE LAS REPERCUSIONES EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DE LA EMISIÓN EN ULTRA ALTA DEFINICIÓN (UHD) Y EN DAB+ POR PARTE DE RADIO NACIONAL DE**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 10

29 de febrero de 2024

Pág. 17

ESPAÑA (RNE). (Número de expediente del Senado 683/000005 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000007).

Autor: SARRIÀ MORELL, VICENT MANUEL (GS). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sarrià, tiene la palabra para formular la siguiente pregunta.

El señor **SARRIÀ MORELL**: Gracias, señor presidente.

Esta tiene un tono más positivo.

Hace prácticamente dos semanas Radiotelevisión Española anunció el inicio de las emisiones regulares de la programación de La 1 en UHD, ultra alta definición. Es sin duda una muy buena noticia para que Radiotelevisión Española pueda cumplir con su obligación de atender a la más amplia audiencia con una cobertura superior al 99% de la población y con la máxima calidad técnica. Precisamente, el pasado 14 de febrero finalizaba el plazo para el cese de emisiones en SD, en definición estándar, y su migración a HD, alta definición. Es, por tanto, una magnífica noticia que, además, Radiotelevisión Española haya avanzado ya en el siguiente reto de la TDT, que es la migración de sus emisiones de alta a ultra alta definición. Supone un salto que consolida a Radiotelevisión Española como la principal plataforma de distribución de contenidos televisivos lineales en abierto y va a ser especialmente relevante para la retransmisión de grandes eventos mundiales; en este sentido, tenemos a la vuelta del verano nada menos que los Juegos Olímpicos de París.

En la misma línea, celebramos el inicio de las emisiones de Radio Nacional de España en emisión digital de audio, en DAB+; es decir, un salto cualitativo que supondrá para la FM el equivalente que supuso la TDT para la televisión analógica terrestre.

Además de felicitarla, como presidenta de la corporación, por lo que suponen estos avances y mejoras, le rogaría que nos informara un poco más ampliamente de las consecuencias que tiene, especialmente para la ciudadanía en general y para los telespectadores.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sarrià.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Con mucho gusto, señor Sarrià.

Pues es un hito importante. De nuevo, la Corporación pública de Radio y Televisión de este país se convierte en la lanzadera tecnológica de todo un sector fundamental. Somos el primer radiodifusor del mundo que emite la programación de su canal principal de televisión en ultra alta definición en TDT, lo que significa que cubrimos todo el territorio nacional. El inicio de emisiones en esta UHD, ultra alta definición, con ese nuevo canal de La 1 y en radio digital con DAB+, que es el equivalente a la ultra alta definición en sonido, es el punto de partida del futuro de la comunicación audiovisual, que es tanto como decir que asegura el futuro de la televisión y la radio en abierto accesible para el conjunto de la ciudadanía. Es una garantía, además, de universalidad del servicio audiovisual con los máximos estándares de calidad, sin que para recibirlo el ciudadano tenga que pagar, suscribirse a una plataforma o vivir en una determinada zona geográfica del país. Por supuesto, es una de las obligaciones de un servicio público de radiodifusión. Esta es una de las características que nos identifica como servicio público, y por eso hemos asumido la responsabilidad de ser locomotora de este proceso de innovación tecnológica en España, y en el caso de la ultra alta definición en la TDT, que es la televisión digital terrestre, también somos la locomotora del mundo. Se trata de garantizar al conjunto de los ciudadanos de nuestro país el acceso sin restricciones a su derecho constitucional a la información y la comunicación, además en los más altos estándares de vídeo y de audio.

Efectivamente, nosotros nos adelantamos, ya que la fecha del apagón en estándar TV en SD era el 14 de febrero y lo hicimos el 10 de febrero, justo después de la celebración de las elecciones gallegas, para no tener ningún problema, y cubrimos el 99% del territorio nacional. Y el día 13 de febrero, que es el Día Mundial de la Radio, en el año en que se celebra el centenario de las emisiones de radio en España, es cuando pusimos en marcha el DAB+.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sarrià.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 10

29 de febrero de 2024

Pág. 18

El señor **SARRIÀ MORELL**: Le agradezco la información y le reitero la felicitación.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

- **PREGUNTA SOBRE LOS DETALLES DEL ACUERDO Y LA TRASCENDENCIA PARA RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DEL ACUERDO FIRMADO CON LOS SINDICATOS PARA DESBLOQUEAR LAS OPOSICIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL. (Número de expediente del Senado 683/000006 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000008). Autor: HERRERA GARCÍA, MILENA (GS). DIPUTADA.**

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Herrera García.

La señora **HERRERA GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Señora presidenta —se ha referido usted a ello en varias ocasiones en esta comparecencia—, el pasado 20 de febrero se hizo pública la firma del acuerdo transaccional unánime entre la dirección de la corporación, los sindicatos y la federación demandante sobre los procesos selectivos para la incorporación de personal fijo en Radiotelevisión Española. Este acuerdo formal venía precedido del preacuerdo del que se había informado unos días antes, el 16 de febrero, y, por la información que se ha facilitado hasta el momento, sabemos que permitirá reactivar los procesos selectivos que se encontraban paralizados desde el pasado mes de octubre y garantizar así la incorporación de 1470 trabajadores y trabajadoras fijas, como bien se ha dicho.

Mi grupo entiende que estamos ante un paso importante que permitirá la estabilización y la fidelización de un gran número de profesionales y, por ello, el objetivo de esta pregunta es conocer los detalles que pueda facilitarnos de dicho acuerdo, así como su desarrollo previsto y la trascendencia que, en su opinión, tendrá para la Corporación de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Herrera.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Gracias, señora Herrera, y bienvenida también usted a esta comisión.

Le agradezco su pregunta porque me permite explicar, no tan someramente como antes, el pacto del que probablemente me siento más orgullosa como presidenta interina por la trascendencia e importancia que tiene para la corporación y también porque ha sido posible después de meses de muy difíciles negociaciones. Cuando he respondido al representante del PNV he podido destacar este importantísimo acuerdo suscrito entre corporación y sindicatos, un acuerdo que nos va a permitir restablecer con bastante celeridad los procesos selectivos contemplados en la convocatoria 1/2022, que quedaron en suspenso tras la sentencia de octubre de la Audiencia Nacional, e incorporar casi a 1500 personas trabajadoras fijas. Pero hemos aprendido de la convocatoria anterior y en esta ocasión la convocatoria y los procesos van a ser mucho más ágiles. Es un acuerdo transaccional al que se ha llegado de forma unánime y eso me llena de orgullo de pertenencia a una empresa en la que llevo cuarenta años, a la que he pertenecido toda mi vida y le he dedicado, como no puede ser de otra manera, mis mayores esfuerzos. Tengo que decir que se ha logrado gracias al esfuerzo y la colaboración de todas las fuerzas sindicales, administrativas y también jurisdiccionales, y que compensa, por supuesto, y sobradamente, todas las incidencias encontradas a lo largo de mi peripia profesional, que la verdad es que no es muy diferente de la de cualquiera de mis compañeros que lleven mucho tiempo en la empresa.

Es un gran logro en materia de negociación colectiva. Estoy convencida de que va a ser un ejemplo para otras muchas empresas públicas y sociedades mercantiles. Así que aprovecho este momento para felicitar a todos los agentes sociales por este gran esfuerzo negociador, y felicitar también a las personas que tienen abierta la posibilidad de trabajar en esta gran empresa gracias a estas oposiciones que se han desbloqueado. Muy pronto, creemos que a finales de marzo o en la primera quincena de abril, se publicará la adaptación de las bases generales y también específicas de la convocatoria para todas las personas interesadas, y se procederá de nuevo a la presentación del plazo de las nuevas candidaturas.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 10

29 de febrero de 2024

Pág. 19

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora presidenta.
Señora Herrera.

La señora **HERRERA GARCÍA**: Gracias por su respuesta, señora presidenta.

Desde el Grupo Socialista quisiéramos también aprovechar para trasladar nuestra felicitación a todas las partes que han hecho posible este acuerdo y desear que su implementación, tal y como ahora nos señalaba, sea ágil, rápida y cuente con todas las garantías que debe tener un proceso selectivo de esta envergadura. Cubrir de manera fija 1470 puestos entendemos que será, como decíamos, una buena noticia para un ente público en el que, como muy bien se ha dicho, no había habido nuevas incorporaciones fijas desde el año 2007. Pero quisiera también llamar la atención sobre la importancia que este proceso va a tener para los propios profesionales, que verán así garantizada su estabilidad laboral en un sector en el que demasiadas veces, como usted bien sabe, se convive con la temporalidad y la precariedad. Desde el Partido Socialista entendemos que la radio y la televisión públicas no deben ser ajenas al esfuerzo que se está realizando en general en todo el sector público para consolidar plantillas y fidelizar el talento.

Ha hablado usted hoy también de la importancia del relevo generacional y la animamos a seguir trabajando para garantizarlo de manera constante y que se pueda así transmitir el conocimiento que atesora el personal de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Herrera.

— **PREGUNTA SOBRE SI LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE CREE QUE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) OFRECE UNA INFORMACIÓN RIGUROSA, NEUTRAL E IMPARCIAL. (Número de expediente del Senado 683/00007 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000009).
Autor: CARAZO HERMOSO, EDUARDO (GP). DIPUTADO.**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.

Señora presidenta interina del consejo de administración, me alegra verla, pero no puedo decir lo mismo de su gestión.

¿Cree que Radiotelevisión Española ofrece una información rigurosa, neutral e imparcial, como recoge su manual de estilo?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carazo.
Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señor Carazo, sé que estas cuestiones le preocupan a usted genuina y sinceramente, pues con formulaciones parecidas me ha preguntado en alguna otra ocasión por ellas. Sin perjuicio de que posteriormente le ofrezca datos objetivos, me gustaría reflexionar con usted lo que implica para Radiotelevisión Española la información rigurosa, la neutralidad y la imparcialidad. El rigor es una condición básica del periodismo, sin la cual la información se convierte en propaganda o libelo; de ahí que sea imprescindible en la práctica de los medios de comunicación, y para Radiotelevisión Española sin duda lo es.

Sobre la condición de neutral e imparcial, que coloquialmente en ocasiones se consideran un sinónimo, yo prefiero hacer hincapié en la imparcialidad, por lo que significa en su tercera acepción de la RAE: «No adherirse a ningún partido o no entrar en ninguna parcialidad», que parece que comprende mejor lo que debe primar en un medio de comunicación público. En efecto, como referiré a continuación si el tiempo me lo permite, somos muy conscientes de esta práctica y lo consideramos como un auténtico deber en un medio de propiedad estatal. Añadiré que ofrecer a los ciudadanos una información rigurosa, independiente, neutral, imparcial y plural es una obligación establecida en el mandato marco y recogida en nuestro libro de estilo. Todas y todos los profesionales de nuestros servicios informativos —lo digo con tanta convicción como prudencia, porque no tengo capacidad de ver los miles de horas que realizamos— trabajamos con

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 10

29 de febrero de 2024

Pág. 20

todo el rigor del que somos capaces, evitamos cualquier condicionamiento y rechazamos sesgos o injerencias de naturaleza política, económica, social o de cualquier otro tipo.

Ahora le voy a dar los datos, porque veo que voy mal de tiempo. Desde el 1 de enero hasta el 23 de febrero, en todas las ediciones del *Telediario* el Gobierno salió un 28% —esto significa dos horas y dos minutos—, mientras que a formaciones con representación parlamentaria, como su grupo, se les dedicó un 28,9%, es decir, dos horas y treinta y cuatro minutos; al PSOE, cuarenta y seis minutos y a Sumar, dieciséis minutos. Por último, un ejemplo de informaciones sobre el llamado caso Koldo, por hablar de lo más reciente, desde que estalló hasta ayer mismo: 95 noticias en los telediarios, 113 en el Canal 24 horas, un reportaje en *Informe Semanal* y, ayer mismo, el señor Ábalos en *La hora de La 1*. Hoy, el señor Feijóo desde el Senado... En fin, se me termina el tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta.
Señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Señora Sánchez, permítame hacerle un recopilatorio de algunos de los *hits* de Televisión Española desde principios de año y veamos si es imparcialidad o es propaganda. Empezaban 2024 con el *Cachitos* más sectario de los últimos años: alguna broma simpática para el Gobierno y, sin embargo, críticas frontales al PP, a la monarquía o literalmente a la prensa conservadora. No sé si está en el manual de estilo de un medio público criticar a una parte de la prensa por su orientación ideológica. También criticaban a socialistas, es verdad, pero solo a los críticos con Pedro Sánchez: a Page, a Guerra y a González. Entiendo que ahora meterían también allí a Ábalos. Y, lo más grave, compararon el cáncer de mama con la amnistía. Yo creo que hoy tiene la oportunidad de pedir disculpas y no poner excusas, como hizo la defensora del espectador.

Siguieron, lanzándose a la estrategia de la izquierda, para convertir el vertido de los pellets en Galicia en un «Nunca más» y entrevistaron a un activista para criticar a la Xunta que resultó ser el hermano de la secretaria general de Podemos en Galicia, ahora en el BNG. Se une a la larga nómina del enfermero que resultó ser de Sumar, de la pensionista independiente que resultó ser de Izquierda Unida y de tantos otros, aunque visto el resultado electoral en Galicia, les salió regular. Todo muy neutral.

Después, en las protestas del campo contra el Gobierno, no eligieron el Ministerio de Agricultura, donde eran las protestas, ni la Puerta de Alcalá, sino que pusieron las cámaras justo delante de la sede nacional del Partido Popular a ver si alguien se despistaba, estrategia que repitieron el otro día con el caso Koldo. Todo muy imparcial. Y el remate es la exclusiva que nos daban el martes cuando informaban, abro comillas: «Ábalos comparece para anunciar su dimisión», una exclusiva que solo dieron ustedes porque era falsa, cosas que pasan cuando se confunden los deseos de Moncloa con la realidad. Hoy mismo, por cierto, en *La hora de La 1*, se ha hecho un alegato a favor de los investigados en el caso que afecta al PSOE, diciendo que eran beneficios y no comisiones. Puro rigor.

Lo que parece claro, señora Sánchez, es que en el peor mes para el Partido Socialista ustedes han redoblado la manipulación informativa, y a lo mejor por eso les ha bajado la audiencia todos los días en informativos del mes de febrero; pero, ni aunque Pep Vilar ejerza como jefe de prensa de Moncloa, conseguirán tapar el caso PSOE, que ya afecta al entorno del propio Pedro Sánchez.

Y termino, señora presidenta interina, con una pregunta. En las últimas semanas varios medios de comunicación han informado de una reunión suya en la Moncloa con el ministro Bolaños. Quería saber si es cierto, si le dieron alguna indicación sobre los informativos y, si no se la dieron, si cree que se la han dado a Pep Vilar, director de informativos.

Nada más y muchas gracias. **(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carazo.

— **PREGUNTA SOBRE SI LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE HA VALORADO LA OPORTUNIDAD DE DIMITIR DE SU CARGO ANTE LA FALTA DE APOYO DEL GOBIERNO. (Número de expediente del Senado 683/000008 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000010).**
Autor: MONTESINOS DE MIGUEL, MACARENA (GP). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por la señora Montesinos de Miguel, del Grupo Parlamentario Popular.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 10

29 de febrero de 2024

Pág. 21

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidente.

Señora Sánchez, ha perdido el favor de Sánchez, y nunca tuvo el del Parlamento, porque no olvide usted que es interina y que no la votamos como presidenta. Pasó de: «No voy a admitir injerencias de nadie, absolutamente de nadie», a que casi retransmitían en vivo todas sus idas y venidas de Moncloa. Pero para Sánchez ya está amortizada, como lo está Ábalos y tantos otros que ha ido dejando en el camino.

Hoy, Moncloa dirige la Radiotelevisión Española a través de Pep Vilar, que es el director de informativos, que actúa como el jefe de prensa de Sánchez y, por supuesto, también de José Pablo López, director de contenidos y benefactor de los amigos, eso sí, de los amigos cueste lo que cueste al erario público, es decir, a las arcas de Radiotelevisión Española, aunque sus programas estén por debajo de la media de la cadena e incumplan con la audiencia prevista. Y sin acritud le pregunto: ¿Piensa dimitir, señora Sánchez? (**Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Montesinos.
Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Gracias, señora Montesinos. Sabe que siempre me agrada mucho encontrarla en esta comisión y en cualquier otro lugar donde nos encontremos. (**Risas**).

La valoración de la dimisión en un cargo tan comprometido, empresarial, competencial, social y políticamente como este, es una preocupación en cualquier persona prudente y responsable, y me tengo como tal. En mi caso, y dadas las circunstancias de interinidad que han concurrido en mi elección por el consejo, valorar dimitir es una constante inquietud que nunca he ocultado. Usted sabe perfectamente las veces que he reclamado en la pasada legislatura, y concretamente en esta comisión, que se aprestaran a proveer debidamente a Radiotelevisión Española de un presidente con sus bendiciones, pues le sobran al cargo dificultades como para añadirle la falta de legitimidad que la interinidad implica. No obstante, cada día acudo a mi trabajo con la voluntad de hacer las cosas lo mejor posible en beneficio del servicio público que prestamos y con la calidad que los ciudadanos españoles requieren. Se trata de una tarea harto compleja —siempre se lo digo—, a pesar de lo cual considero mi obligación luchar por lograr el apoyo permanente de las instituciones, empezando por esta comisión, también por usted, y terminando por nuestra audiencia.

El apoyo del Gobierno de España es muy importante por ser la cúspide del Poder Ejecutivo del Estado y no por quien lo ocupe temporalmente. Me pregunta usted algo muy concreto que desconozco: por el apoyo del Gobierno a mi persona. Intuyo que cuento con él, pero le agradecería que me dijera qué le hace a usted pensar lo contrario. La engañaría si le dijera que no me preocupa. En cualquier caso, para aclarar su duda tendría que formular su pregunta en la sesión de control al Gobierno, pues aquí yo solo soy el complemento indirecto de su pregunta.

Un apunte final sobre cómo entiendo yo el apoyo del Gobierno: como interés genuino por lo que hacemos, por colaborar en mejorar nuestro servicio público, por facilitar los recursos que nos resultan imprescindibles, etcétera. Un apoyo no condicionado, un apoyo público y transparente, un apoyo netamente institucional. Manifestaciones todas ellas que la corporación agradece encarecidamente, sin importar en absoluto los intereses personales de nadie, y mucho menos de esta presidenta.

Ustedes tienen mi cargo a su disposición desde el mismo día en que asumí esta responsabilidad. De ahí que haya recordado la obligación de nombrar a un nuevo presidente. La solución, señora Montesinos, está en su mano.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora presidenta.
Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, señor presidente.

Señora Sánchez, si de verdad a usted le preocupa tanto esta situación, no sabe lo que le agradeceríamos que dimitiese, porque eso provocaría que se resolviese la situación en el mismo instante en que su dimisión fuese efectiva. Y, además, yo le rogaría que, si ejecuta esa dimisión —que nosotros le animamos a que así sea—, se lleve con usted a Pep Vilar, porque así ya el *pack* completo quedaría fuera; ya dejaría de estar al frente de los informativos más sectarios de nuestra historia reciente, donde la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 10

29 de febrero de 2024

Pág. 22

manipulación traspasa todos, absolutamente todos los límites. Hemos conocido, y lamentablemente no por Radiotelevisión Española, porque se sumó mucho después, como es habitual, cuando la noticia estaba ya en todos los medios de comunicación, incluso en los internacionales, que decían lo que todos ya sabíamos, que había un caso, que no es el caso Koldo. En este sentido, la animo a usted a que adelante ya el nombre, que no es Koldo, ni siquiera es Ábalos, ya es el caso Sánchez, señora Sánchez. O sea, llámelo usted ya el caso Sánchez y que Radiotelevisión Española empiece a hacerlo así, porque de verdad que no tiene nada que ver el ritmo que ustedes marcan con la realidad que está viviendo este país. Y es muy serio y muy gordo lo que estamos viendo con esta trama.

También me preocupa que diga que piensa que todavía goza de la anuencia del Gobierno, o sea, que sí que es verdad que usted ha sido nombrada por el Gobierno, no ha sido elegida por un Parlamento. Por tanto, yo lo que le pido, primero y principal, es que de verdad se lleve con usted al señor Vilar, que todos le agradeceríamos enormemente que así fuese, que de una vez por todas denuncien en Radiotelevisión Española la trama corrupta de Pedro Sánchez y del Partido Socialista con respecto a las ventas de mascarillas, que han afectado no solamente a tres ministros, sino además a dos expresidentes de comunidades autónomas, como son la presidenta hoy del Congreso de los Diputados y el presidente de Canarias. Eso es lo que tendría que hacer Radiotelevisión Española con el dinero de todos los españoles, que somos los accionistas de la casa. **(Protestas)**.

Nada más, muchas gracias. **(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano)**.

— **PREGUNTA SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE HA DIMITIDO LA DELEGADA DE IGUALDAD, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE)**. (Número de expediente del Senado 683/000010 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000012).
Autor: DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, JAIME MIGUEL (GP). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: A petición del Grupo Parlamentario Popular vemos a continuación la pregunta número 23, que formula al señor De los Santos González.

El señor **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Muchísimas gracias, presidente.

Señora presidenta interina infinita, me gustaría saber las razones por las que ha dimitido la delegada de Igualdad de Radiotelevisión Española.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente. Muchas gracias, señor De los Santos.

El pasado 9 de febrero, en efecto, la delegada de Igualdad, Diversidad e Inclusión y también editora de Igualdad explicaba, a través de la red social X, las razones que la han llevado a dimitir de su cargo. Una decisión —decía ella— basada en su convicción de que la canción que va a representar a Radiotelevisión Española en el Festival de Eurovisión no se compadece con los principios que, en materia de igualdad entre mujeres y hombres, y en el compromiso en la lucha contra la violencia de género, la Corporación Radiotelevisión Española tiene encomendados.

Esta presidenta interina respeta el criterio de Montse Boix y agradece todas las actuaciones que ha realizado la delegada de Igualdad a lo largo de su mandato. En esta ocasión hemos considerado otras cuestiones que concurren en este caso concreto, tales como la libertad creativa, la manifestación musical, el ambiente festivo en el que se produce el concurso internacional en el que se inscribe esta participación, la valoración que ha hecho la Unión Europea de Radiodifusión y otros organismos para valorar la respuesta que debe tener la corporación.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta.

Señor De los Santos.

El señor **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Señor presidente, muchísimas gracias.

Presidenta interina, ¡faltaría más! La libertad de expresión y la libertad de creación son pilares fundamentales de una democracia como la nuestra y desde este grupo no vamos a poner ningún apunte

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 10

29 de febrero de 2024

Pág. 23

respecto de una canción en lo que a cultura o en lo que a representación en un festival, como usted dice, lúdico se refiere. Claro, el problema surge cuando desde el Gobierno, el presidente y la propia ministra de Igualdad pretenden hacer pasar la canción *Zorra* como un himno que empodera a las mujeres. Entonces, sí, mi partido, mi grupo, yo mismo, en tanto en cuanto feministas de verdad (**Risas**), de los que defendemos a esa mitad del mundo que decía Clara Campoamor, ponemos pie en pared y, como la ya dimisionada responsable de Igualdad de Radiotelevisión Española, les recordamos a estos que se ríen que la palabra que más aparece en las sentencias por violencia machista es «zorra».

Por eso, es indignante que el presidente del Gobierno hable de un feminismo divertido y de que esta canción pueda en ningún caso empoderar a nadie. Ni yo ni ninguno de los participantes, de los creyentes en la cultura jamás vamos a llamar a una mujer zorra. Por cierto, a los que hablan del Nudo, un lugar y un momento en el que por supuesto no había libertad de expresión, donde se falseaba la realidad, se les olvida que desde el Partido Socialista, ayer mismo, haciendo uso de lo que es censura de la de verdad a un programa, a informadores como a los que usted defiende, les decían, entre comillas: «Mientras yo mande, ni un socialista va a ir a su programa». ¿Por qué? Porque en ese programa sí estaban haciendo información veraz y dando a los espectadores lo que desde el Partido Socialista se había hecho: dar traslado de datos personales de un ciudadano.

¿Feminismo en Televisión Española cuando se mofan de algo tan dramático como el cáncer de mama? De verdad, señora Sánchez, creo —o me gustaría creer— que usted, no solo por mujer, sino por mujer responsable, debería estar siempre del lado de las mujeres y, como poco, defender el carácter creativo y lúdico de la canción *Zorra*, pero negarse desde todas las perspectivas a que este, como dicen el señor Sánchez y los socialistas, sea un himno que empodere a las mujeres o cualquier tipo de realidad feminista.

Muchas gracias. (**Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor De los Santos.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Simplemente tengo que decirle que el dúo Nebulosa se anunció como finalista del Benidorm Fest en diciembre y se impuso en la final, que, como sabe, se va a celebrar en Malmö.

Respecto a esa canción, la Unión Europea ha interpretado que la letra de la canción no vulnera las normas del certamen y, teniendo en cuenta el contexto de la letra y el mensaje de la canción, la UER, que decide quién participa —y que acaba otra vez de echar por tierra una canción de Israel—, dice que la canción es elegible para participar en Eurovisión.

Esta polémica me ha recordado —usted, no sé qué edad tiene, pero seguro que muchísimos años menos que yo— a lo que sucedió en este país en 1983. Hace cuarenta años, a Carlos Tena, uno de los mejores periodistas musicales del país, emitir en un programa de La 1 al grupo bilbaíno Las Vulpes, con una canción que era *Me gusta ser una zorra* —era la época del punk y de la llamada movida madrileña—, le costó la suspensión del programa, tener que dimitir, y, lo que es más grave, una querrela por escarnio público de la Fiscalía General del Estado. Todo esto fue auspiciado por un medio de comunicación conservador. Afortunada y lógicamente, esa querrela fue sobreseída tres años después. Pero Radiotelevisión Española y yo estamos firmemente comprometidos...

El señor **PRESIDENTE**: Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero):...con la igualdad entre mujeres y hombres y en contra de la violencia contra ellas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE SI LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE ESTÁ PARALIZANDO LA GESTIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA PRESIONAR.** (Número de expediente del Senado 681/000091 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000022).

Autor: BRAVO SÁNCHEZ, MIRIAM (GPP).

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 10

29 de febrero de 2024

Pág. 24

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta decimosexta, formulada por la señora Bravo Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora **BRAVO SÁNCHEZ**: Gracias, presidente.

Señora Sánchez, desde luego que tiene usted un papelón con la gestión de la corporación por muchas cosas. Primero, por la dimisión en bloque del Consejo de Informativos de RTVE Play. Yo creo que debe costarle digerir noticias de esta naturaleza, como, por ejemplo, la emisión de noticias dulcificadas del caso Sánchez, que consiente emitir el director de informativos, el señor Vilar, que, como ha dicho mi compañera, parece haberse asignado el cargo de jefe de prensa de la Moncloa. Ni por esas van ustedes a diluir el caso del PSOE, que afecta ya al entorno del presidente, incluso, según las noticias que hemos podido leer esta mañana, presuntamente a su propia mujer. Vamos a estar muy pendientes a ver qué trato le dan hoy en los informativos a esta noticia, si son ustedes tan imparciales como cuando trataban lo que ustedes denominaron el caso Ayuso, que, como saben, está ya archivado por la justicia.

Este caso, el caso Sánchez, no es aislado. Van más de veinte detenidos, donde están implicados colaboradores del núcleo duro de Sánchez que hicieron posible que ganara las primarias y llegara a Moncloa.

Quizá sienta también pudor por el tirón de orejas que le han dado desde la Unión Europea al considerar fijos a todos los trabajadores que cumplen con los criterios de contratación temporal abusiva. Me pregunto también si no le da un cierto no sé qué personal al ver cómo la televisión pública manipula día sí y día también la realidad de las cosas y los tiempos que le dedica a la emisión de según qué acontecimientos. En el peor mes para el PSOE, ustedes han doblado la manipulación. Y me pregunto si está usted paralizando la gestión de la corporación como una especie de método para forzar al Gobierno que preside Sánchez a que, de una vez por todas, o le haga caso como presidenta interina o le ponga un candidato que asuma de manera permanente la presidencia de RTVE. Entendemos que usted puede estar cansada de que la ninguneen, al no permitirle formar su propio equipo directivo de confianza o de no contar con el apoyo del consejo ni del Gobierno, es muy palpable esta situación, pero, sobre todo, debe sentir mucho hartazgo por no ser capaz de transmitir, a quienes dependen de usted en la jerarquía, que es de obligado cumplimiento dar informaciones veraces, como marca la Ley de radio y televisión, y que ustedes se saltan una y otra vez por el artículo 18 bis. Quizás estas circunstancias le estén llevando a retrasar la aprobación de los proyectos, la firma de los contratos aprobados por los consejos, perjudicando la producción de programas, condenándolos a un abismo. Quizá usted esté centrada en externalizar la producción de programas de la corporación a productoras privadas, tanto que igual se están acumulando las firmas en la mesa y no da abasto o lo hace de manera voluntaria. Todo ello a pesar de las quejas de los trabajadores. Por eso esperamos sus explicaciones al respecto y doy por formulada la pregunta. **(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Bravo.
Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Gracias, señora Bravo. Bienvenida a esta comisión.

No, señorita, ni paralización ni presión; presionar ¿a quién?, ¿para qué? ¿Paralización? Bueno, acabo de explicar en respuestas anteriores el balance del último año: el acuerdo sobre las oposiciones, el contrato con Telefónica, los avances en igualdad y en datos de audiencia, los despliegues informativos especiales, las coberturas electorales, los pasos dados con los fondos europeos, el cambio de emisión a la ultra alta definición. No creo que esto implique que la gestión de la corporación esté parada. Más bien lo contrario. Lo que hay es trabajo, mucho trabajo, y, a juzgar por los resultados, diría que trabajo muy bien hecho, por el que felicito sinceramente, y seguro que usted se suma a esta felicitación, a toda la dirección y a la plantilla de la corporación.

Desde mi última comparecencia, que fue en abril de 2023, he firmado 32 contratos de obras, servicios y suministros. Estoy hablando de contratos de limpieza, seguridad, tecnología, el seguro de salud, la agencia de viajes, el envío de la señal, etcétera, etcétera. Además de 140 contratos de contenidos audiovisuales para los diversos canales de emisión. No hay ningún contrato que se haya presentado a mi firma que no esté firmado. Esas son informaciones falaces, pero me alegro de que me haga usted esta pregunta para poder desmentirlas. ¿Es esto tener paralizada la empresa? Hemos hecho una apuesta

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 10

29 de febrero de 2024

Pág. 25

importante por las series de ficción española. La inversión en cine español superó los 23 millones, pero recaudó en taquilla 30 millones de euros. La plataforma gratuita de RTVE ha dado unos pasos agigantados y ha crecido un 23% en su uso. Los deportes se han consolidado como un referente. Este verano emitiremos la Eurocopa de fútbol masculino y los Juegos Olímpicos de París, que han supuesto también una negociación importante con la Warner Bros. Discovery, de la que estoy muy satisfecha y por la que he felicitado a los responsables de deportes. Entre las decenas de convenios firmados está el de ADO para ayudar precisamente al deporte olímpico y paralímpico de este país. Hemos servido como servicio público la Presidencia española de la Unión Europea, la jura de la Constitución de la princesa Leonor, la coronación de Carlos III o los Premios Princesa de Asturias entre otros. Hemos estado en el terremoto de Marruecos, en dos guerras —en Ucrania y en Gaza—, quizá por eso precisamente...

El señor **PRESIDENTE**: Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero):... el aumento de la audiencia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidenta.
Señora Bravo.

La señora **BRAVO SÁNCHEZ**: Señora Sánchez, yo la invito a que conteste usted durante las preguntas de mis siguientes compañeros. ¿Se reunió usted con el señor Bolaños en Moncloa, sí o no? ¿Hablaron de que iban a dejar ustedes de firmar los contratos, sí o no? Si es así, está usted haciendo dejación de su función como presidenta interina y es su responsabilidad seguir una gestión correcta. **(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Bravo.

— **PREGUNTA SOBRE SI LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE SIGUE PENSANDO QUE SU GESTIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS EN LA CORPORACIÓN RTVE ES RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFICIENTE. (Número de expediente del Senado 681/000092 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000023).**

Autor: RIOLOBOS REGADERA, MARÍA CARMEN (GPP).

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Riolobos.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Gracias, presidente.

Señora presidenta interina, usted dirige una corporación que nos cuesta 1 200 000 millones de euros y que no tiene ningún escrúpulo en pagar 5000 euros a una joven para que halague el ego del señor Sánchez y lo declare un icono mundial. Usted está arrastrando a la televisión al mayor descrédito de la historia, por dos razones: por la manipulación y por la mala gestión.

En el tema de manipulación, le voy a decir que el caso Sánchez/Ábalos, que es una trama de mordidas de fondos europeos en la compra de mascarillas, es un caso de corrupción repulsivo. Estábamos confinados, estábamos enfermos, había miles de muertos por falta de mascarillas, y con este agravante, algunos socialistas lo que querían era hacerse ricos, sin escrúpulos. Señora Sánchez, si Sánchez, Ábalos, Cerdán, Illa, Armengol, Marlaska, Torres y Koldo hubieran sido del Partido Popular, usted y Pep Vilar hubieran montado un despliegue informativo sin precedentes, con un bucle en 24 Horas, conexiones en directo, publinreportajes, *Informe Semanal* y un organigrama, por ejemplo, como este **(La señora senadora muestra un documento)**, para explicar cómo Sánchez está en la punta del iceberg de la corrupción y donde tiene a su lado al señor Ábalos, al señor Cerdán y, además, con cargos de confianza como eran los ministros Ábalos, Marlaska, el señor Torres y la presidenta del Congreso de los Diputados. Esto es una auténtica vergüenza, porque ustedes lo que han intentado es ocultarlo. **(Protestas)**.

Y además, le diré que aparte de la manipulación, que es una vergüenza, hay una malísima gestión de los fondos, y especialmente de los europeos, del Proyecto Haz, porque hay un riesgo de pérdida de 77 millones de euros, hay afectadas 40 800 personas y, además, hay un nuevo real decreto del Ministerio de Cultura. ¿Por qué? Porque usted lo ha hecho de desastre. ¿Sigue usted pensando que su gestión, como nos dijo el mes de abril del año pasado, es responsable, transparente y eficiente?

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 10

29 de febrero de 2024

Pág. 26

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Riolobos.
Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Riolobos, a la que me encanta volver a ver en esta comisión.

Se está siendo responsable, transparente y eficiente en la gestión de los fondos. Se están cumpliendo con todos y todas y cada una de las obligaciones impuestas por la Unión Europea en materia de prevención del fraude, corrupción y con el principio de que las inversiones no tengan un impacto negativo en el medioambiente. Además, las entidades financiadoras, como sabe usted, supervisan y controlan la ejecución presupuestaria de los proyectos a través de las plataformas de control del Estado, a las que reportamos continuamente. Las obligaciones antifraude son parte fundamental de la gestión de los fondos Next Generation para garantizar que ese dinero se utilice de forma correcta y eficaz, y proteger también los intereses financieros de la UE. La corporación ha elaborado además un plan de prevención del fraude, la corrupción y los conflictos de interés, para garantizar la máxima diligencia, honestidad y objetividad, transparencia y legalidad en el uso de las ayudas, fondos y subvenciones públicas recibidas, con motivo de la participación de la corporación en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en los fondos que también se conocen como Next Generation. Y, además, la dirección de *compliance*, es decir, la que evita riesgos penales en la corporación, supervisa el cumplimiento de este plan.

Se ha referido usted fundamentalmente al Proyecto educativo Haz. En efecto, ha habido una modificación del real decreto, motivada desde la Unión Europea. Ha modificado lo que se llama el Componente 19, que es el relativo a todos los proyectos educativos presentados en Europa, en cuanto al tiempo de ejecución y a las horas lectivas que tenemos que dar en esa formación, prevista para 4800 candidatos, y que ahora finalizará en junio de 2026. Como le digo, ha sido una modificación motivada por la Unión Europea.

Cada proyecto, como sabe, tiene además una comisión de seguimiento, con organismos financiadores, ya sea el Ministerio de Economía, la Secretaría de Estado de Transformación Digital o, en este caso, el Ministerio de Cultura, y se reúnen semestralmente para evaluar y hacer un seguimiento del cumplimiento de las distintas actuaciones del proyecto. Estamos cumpliendo, para que usted se quede tranquila, todos los hitos y objetivos...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora Riolobos, tiene la palabra.

La señora **RILOBOS REGADERA**: Señora Sánchez, nosotros pensamos que su gestión es irresponsable. Va a tener que externalizar en lugar del 50 % el 85 % de los proyectos. Ha sido opaca; nos hemos enterado por los medios de comunicación. En efecto, va a terminar en el 26 % en lugar de en el 25 %. Ha sido ineficiente porque parece ser que tienen 11 000 alumnos de los 40 800 que tienen que formar. Ustedes no van a llegar bajo ningún concepto. Los españoles no nos merecemos una televisión tan sectaria y chapucera...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Riolobos...

La señora **RILOBOS REGADERA**: La tele icono Sánchez va cuesta abajo y sin frenos. (**Protestas**). Muchas gracias. (**Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano**.— El señor Sierra Caballero pide la palabra).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Sierra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Pido al presidente que ponga un poco de orden, por favor.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sierra.

— **PREGUNTA SOBRE SI LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE CONSIDERA QUE LA COBERTURA INFORMATIVA DE LA CAMPAÑA**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 10

29 de febrero de 2024

Pág. 27

ELECTORAL DE GALICIA HA ESTADO A LA ALTURA DE UN SERVICIO PÚBLICO DE COMUNICACIÓN NEUTRAL E INDEPENDIENTE. (Número de expediente del Senado 683/000009 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000011).

Autor: MORALEJA GÓMEZ, TRISTANA MARÍA (GP). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta.

Señora Moraleja Gómez, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Muchas gracias, presidente.

Comienzo con una afirmación del todo objetiva: la Corporación de Radiotelevisión Española ha actuado como un instrumento electoral al servicio de Pedro Sánchez durante toda la campaña de elecciones gallegas. Y lo digo porque usted, como presidenta interina, ha puesto los medios públicos de comunicación a las órdenes de la Moncloa y Ferraz. ¿Y para qué? (**Rumores**). Para perjudicar sistemáticamente al Partido Popular. Lo ha hecho con informaciones no neutrales ni imparciales, en un intento de dañar la imagen de nuestro partido, y construir un relato alejado de la realidad política gallega, respondiendo únicamente a la estrategia sanchista; es más, la manipulación y el uso partidista es de tal nivel que los socios del Gobierno del Partido Socialista los han denunciado públicamente y ante la Junta Electoral. Pero, claramente, ustedes no nos conocen a los gallegos y el Partido Socialista tampoco (**Protestas**) y sus esfuerzos han caído en saco roto. Los gallegos, con nuestro *sentidiño* y viendo que Galicia funciona con un Gobierno del Partido Popular, hemos votado en consecuencia, hemos votado precisamente al partido que más se parece a los gallegos (**Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano**), y hemos dado una mayoría absoluta al presidente Rueda para que Galicia sea una isla de estabilidad y no un caos, como está siendo España. (**Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano**). Doy por reproducida la pregunta. (**Protestas**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Por favor...

Me han solicitado que ordene el debate. (**Protestas**). Por favor, no entren en debates.

Señora presidenta, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Gracias, señora Moraleja. Me alegro mucho de volver a verla en esta comisión.

Reitero todo lo que le he respondido al señor Sierra, del Grupo Sumar. La cobertura que han realizado tanto Televisión Española como Radio Nacional de España de las elecciones gallegas ha estado a la altura de un servicio público neutral, riguroso, plural, profesional e independiente. También he tenido ocasión de referirme a la buena práctica periodística cuando he respondido al señor Carazo. El plan, como sabe, contemplaba una doble vertiente: la información nacional y la territorial, e incluía información electoral, entrevistas, debates y especiales durante la jornada electoral, tanto en televisión como en radio. La asignación de los tiempos dedicados a cada partido se realizó siguiendo los criterios que marca la Ley electoral, en función de su representación parlamentaria tras las elecciones de 2020. Los telediarios informaron diariamente en un bloque de duración variable, respetando siempre el principio de proporcionalidad. Los informativos territoriales, a su vez, emitieron bloques de seis minutos en cada una de las ediciones. Durante los quince días de campaña en radio y en televisión se entrevistó a candidatos de cinco partidos políticos: los tres con representación parlamentaria y los dos más significativos. Organizamos un debate electoral al que estaban invitados los candidatos de las tres formaciones con grupo propio en el Parlamento gallego. Uno de los candidatos, en concreto el candidato de su misma formación, declinó la invitación y el partido decidió no enviar a ninguna otra persona en su representación. El debate se emitió en La 1, en desconexión territorial y para toda España. También en el Canal 24 Horas, en Radio 5 Todo Noticias y en la plataforma RTVE.es. Fue líder de audiencia en el territorio gallego, en Galicia, con una cuota de seguimiento de un 17,4 %, y en la jornada electoral se informó minuto a minuto sobre el desarrollo de las votaciones con doce especiales informativos, en La 1 y en el Canal 24 Horas. El especial de la noche electoral en La 1 ganó en audiencia a sus rivales directos. Radio Nacional, como digo siempre pegada a la vida, dio información puntual durante todo ese día. Televisión Española informó sobre la jornada electoral, como hacemos habitualmente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 10

29 de febrero de 2024

Pág. 28

Señora Moraleja, tiene la palabra.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Presidenta, insisto, ni riguroso ni objetivo ni neutral.

Vaya por delante que nosotros, en mi partido, respetamos al máximo a los trabajadores de la corporación. El que los señala reiteradamente no contestando a sus preguntas y con otras lindezas varias es Pedro Sánchez, ese que la nombró a usted a dedo.

La ley establece que los órganos de dirección de los medios públicos deben garantizar el respeto al pluralismo, a la igualdad, a la proporcionalidad y a la neutralidad informativa en toda su programación, y usted no lo ha hecho, y como presidenta interina y como responsable que es de la corporación, ha vulnerado la legalidad.

Entre usted y yo, sabemos que usted no manda y que lo que ha hecho el subdirector general de Informativos ha sido manipular, privatizar a favor del Gobierno y menospreciar los servicios públicos. Eso ha hecho que los gallegos hayamos votado a quienes hemos votado.

Y le pregunto a usted directamente para que conteste al señor Carazo, ¿ha tenido usted una reunión en la Moncloa con el señor Bolaños?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LA ATENCIÓN INFORMATIVA QUE ESTÁ PRESTANDO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) AL DRAMA HUMANITARIO DE LA INMIGRACIÓN IRREGULAR EN CANARIAS. (Número de expediente del Senado 681/000087 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000018).**

Autor: RAMOS ACOSTA, SERGIO (GPP).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Ramos Acosta, por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **RAMOS ACOSTA**: Muchas gracias, señor presidente. Doy por formulada la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señora presidenta, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Gracias, señor Ramos. Encantada de volver a verle.

Sé que, como canario, le preocupa a usted mucho este asunto y a nosotros también como servicio público. La Corporación Radiotelevisión Española es especialmente sensible con los temas sociales, y uno de los más preocupantes, sin duda, es el drama migratorio, uno de los grandes desafíos de nuestro tiempo, sobre todo en nuestro país con tantos kilómetros de costa y, particularmente, en la zona a la que usted representa. Nuestros servicios informativos reflejan esta realidad puntualmente, tanto en espacios diarios como en programas semanales, además de en su web y en la información territorial en el archipiélago canario.

En lo que va de año, los telediarios han realizado 58 noticias con una duración total de cuarenta minutos. Más allá de los números, hemos dado voz a todos los protagonistas: a inmigrantes, a organizaciones no gubernamentales, a asociaciones, a equipos de salvamento, a representantes de las administraciones, a vecinos y también a políticos. *Informe Semanal* emitió el pasado 17 de febrero el reportaje «Refugio con barreras», de algo más de catorce minutos, en el que se abordó las dificultades para solicitar asilo en nuestro país. *Report*, otro gran programa de entrevistas que se emite en el Canal 24 Horas y en la plataforma, reflejó en su programa del 4 de febrero la situación de los 140 subsaharianos trasladados de Canarias a Malpartida, en Cáceres, con una duración de casi veintisiete minutos.

Quiero destacar el trabajo de nuestros compañeros en el centro de producción de Canarias, que siguen estas informaciones puntualmente no solo para las islas, ya que luego lo trasladan a los servicios centrales para nuestros informativos nacionales. El informativo regional *Telecanarias* ha contado cada día la llegada de supervivientes, los rescates, el reparto de menores, las mafias, los acuerdos migratorios entre países y ha incrementado los análisis en el plató. También ha enviado a periodistas a Senegal, como

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 10

29 de febrero de 2024

Pág. 29

sabe usted, país de procedencia de la mayoría de los inmigrantes que llegan a las costas canarias, para elaborar reportajes. Y no puedo olvidarme de Radio Nacional de España, que realiza una cobertura exhaustiva de la crisis migratoria en Canarias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor Ramos, tiene la palabra.

El señor **RAMOS ACOSTA**: Muchas gracias, señor presidente.

En mi tierra, en las islas Canarias, como dice usted, han fallecido más de 6000 personas en el mar, han llegado más de 100000 personas bajo el mandato de Pedro Sánchez, y tenemos ahora mismo a más de 6000 menores a cargo del Gobierno de Canarias. La última hora es que han muerto en Senegal al menos 24 inmigrantes cuando trataban de llegar a las islas Canarias. En Televisión Española, ni rastro. Rescatan un cayuco con 43 inmigrantes en El Hierro, y todavía nada. Esto pasa todos los días. Dice usted que informa de manera puntual, y tan puntual. Ustedes no informan todos los días de esto. Quién informa todos los días de esto son los informativos de la televisión canaria, la televisión pública de Canarias. Ellos sí informan todos los días; ustedes, de vez en cuando, lo que usted llama de manera puntual.

¿Es esto manipulación? ¿Usted ha recibido la llamada de alguien de la Moncloa para decir que esto se oculte? Porque esto se está normalizando, y la responsabilidad de que en Canarias se haya normalizado y que en el resto de España no lo estén visualizando y mis compañeros de otras comunidades autónomas, de otras provincias, no estén visualizando que han muerto más de 6000 personas en el mar de Canarias es responsabilidad suya, porque usted tiene que poner altavoz a esa información y no lo hace. Ha dicho que *Informe Semanal* ha hecho un especial de catorce minutos sobre el asilo; es que aquí no estamos hablando de asilo, aquí estamos hablando de que están muriendo personas en el mar, que hay 6000 menores casi prácticamente sin protección porque el Gobierno de Canarias no da abasto sin la ayuda de Pedro Sánchez. Como digo, usted es la responsable de que esto se visualice. Estas grandes llegadas —en el año 2020 llegaron 23000 personas— ocurrieron con un presidente del Gobierno de Canarias, Ángel Víctor Torres, hoy ministro, que, según acabamos de conocer a última hora, aquí sentados, la Guardia Civil acaba de desvelar que modificó contratos a posteriori para poder dárselos a la trama Koldo. Eso es lo que hacía el Partido Socialista y lo que acabamos de conocer en este mismo momento por la Guardia Civil, cuando estaban muriendo personas en el mar. Usted es la responsable de que esto no se cuente.

Muchas gracias, señor presidente. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

— **PREGUNTA SOBRE LA FORMA EN LA QUE LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE HA CORREGIDO LAS ANOMALÍAS DETECTADAS POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE) EN SU INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE DE 2022. (Número de expediente del Senado 681/000088 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000019).**

Autor: MATARÍ SÁEZ, JUAN JOSÉ (GPP).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Matarí Sáez:

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Sánchez, el cumplimiento de la norma y la ausencia de criterios de economía, eficiencia y eficacia son demasiado frecuentes en la gestión de Radiotelevisión Española durante los últimos cinco años. Y no lo digo yo ni lo dice el Grupo Popular, lo dice la Intervención General del Estado, que denuncia innumerables irregularidades y deficiencias en la gestión, con graves consecuencias para el erario público. No se cumple con el cupo autorizado en la contratación temporal, tampoco en el empleo indefinido; descontrol en los donativos otorgados con el importe de los premios recibidos; falta de coordinación interna que ocasiona sobrecostes en los contratos de servicio, el 58 % de los contratos de los ingresos de ventas de publicidad son firmados con posterioridad al inicio de vigencia; retraso en el pago de tasas y pagos fuera de plazo de sanciones, que supone un sobrecargo que no tiene justificación; frecuente incumplimiento de los plazos fijados por la Ley de contratos; fraccionamiento de los contratos sin que existan causas justificadas; se contratan medios de producción sin el preceptivo informe de falta de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 10

29 de febrero de 2024

Pág. 30

disponibilidad de los medios propios y continúa la irregularidad en la justificación de los gastos de personal directivo; por cierto, 194 directivos y en 2018, 171.

Estos son solo algunos ejemplos, muy pocos, señora Sánchez.

¿Cómo ha corregido las anomalías detectadas por la Intervención General en su informe de fiscalización?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Matarí.

Señora presidenta, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Gracias y bienvenido, señor Matarí.

Lo primero que considero pertinente aclarar es que el informe de la IGAE de 2022, sobre auditoría de cumplimiento y operativa, se recibió el 18 de diciembre de 2023, es decir, hace dos meses; en diciembre de 2024 recibiremos la auditoría relativa al año 2023. La Intervención General de la Administración del Estado ejerce funciones de control en nuestra condición de sociedad mercantil, de acuerdo con las normas de auditoría que para el sector público establece la intervención. Por ello, cada año realiza la auditoría del ejercicio anual terminado, que es lo que intentaba explicarle: en el año 2023, la auditoría de 2022, y en diciembre de 2024, recibiremos la de 2023.

En primer lugar, quiero resaltar que la valoración global, a juicio de la intervención —abro comillas—, dice: «En la gestión económico-financiera de la corporación se cumple, en general, la legislación aplicable y las normas de carácter interno, si bien se realizan una serie de observaciones y recomendaciones». No son anomalías, no son irregularidades. Cada año, después de la recepción de los informes, la corporación elabora un plan de acción para dar cumplimiento a las recomendaciones que nos hace la intervención delegada. El consejo de administración, a través del Comité de Auditoría y Cumplimiento, que se reúne cada mes, supervisa la implementación de este plan y hace un seguimiento. Por lo tanto, será en la auditoría de los años 2023 y 2024 donde se pondrá de manifiesto la implementación de estas medidas correctoras a las que usted hacía alusión y que están propuestas en el plan de acción.

En segundo lugar, y lo más importante, para que usted esté tranquilo, le diré que las recomendaciones de la IGAE se basan fundamentalmente, y así lo explica, en la necesidad de la elaboración de un nuevo mandato marco y el desarrollo de un contrato programa; una cuestión esta con la que la corporación no puede estar más de acuerdo. Pero eso, señorías, está en manos de este Parlamento. Concretamente, existía una subcomisión en esta comisión para elaborar el mandato marco, y yo les insisto en que es imprescindible para que la corporación pueda manejar exactamente qué es el servicio público. Así que se lo reclamo en este momento, señor Matarí.

Por último, sobre los asuntos a los que usted ha hecho referencia, si me los manda por escrito, le daré cumplida respuesta a todos y cada uno, porque ya está todo resuelto.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Matarí, tiene la palabra.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: No se preocupe, señora Sánchez, porque va a tener preguntas muy concretas.

No ponga excusas. Interina, pero lleva usted un año y medio ya en el cargo y, por tanto, ha tenido tiempo para corregir muchas de esas malas prácticas. Usted no lo ha hecho. No ha actuado ni con diligencia ni con transparencia, y creo que se le ha agotado el tiempo para hacerlo. Da unas explicaciones, pero son más las que calla; o no las tiene o quiere ocultarlas.

Señora Sánchez, ¿cómo se ha aplicado la medida correctora sobre liquidación de gastos? ¿Exigiendo la devolución a solo dos directivos del anterior presidente dimitido por la Moncloa para justificar el asalto a la cúpula de Radiotelevisión con su nombramiento? Si esto es así, estaríamos ante una actuación arbitraria y de máxima gravedad. ¿Por qué se ha negado usted a que los contratos de cuantía inferior a 2 millones de euros pasen por el consejo? Le recuerdo que estos contratos representan el 80 % de la contratación de Radiotelevisión Española. Le pongo un ejemplo: *El mejor de la historia* —que, por cierto, es uno de los peores programas de la historia de la televisión pública— no ha pasado por el consejo porque su coste se ha ajustado —qué casualidad— justo por debajo de los 2 millones de euros. ¿Tiene algo que ver que se haya hecho para favorecer la contratación de una de las dos productoras que,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 10

29 de febrero de 2024

Pág. 31

casualmente, produjo también el fallido documental sobre Pedro Sánchez? No impida usted el control y practique la transparencia en su gestión, señora Sánchez. No interprete usted los informes de la IGAE. Lo que tiene que hacer es cumplirlos, y el tiempo que le resta en su presidencia interina —parece que poco— pónganlo al servicio de la corporación y no, como hasta ahora, al servicio del Partido Socialista Obrero Español, señora Sánchez. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Matarí.

— **PREGUNTA SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) SOSTIENE QUE LOS AGRICULTORES Y GANADEROS QUE PROTESTAN EN LAS CALLES SON DE EXTREMA DERECHA. (Número de expediente del Senado 681/000089 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000020). Autor: SERRANO ARGÜELLO, MARÍA ARENALES (GPP).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Serrano Argüello.

La señora **SERRANO ARGÜELLO**: Gracias, presidente.
Doy por formulada la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Gracias, señora Serrano, y bienvenida a esta comisión. Esa afirmación que hace usted en su pregunta, que es que Radiotelevisión Española sostiene que los agricultores y ganaderos y personas del campo son de extrema derecha, solo le puedo decir que no es correcta. Los periodistas de Radiotelevisión Española nunca han calificado a los agricultores y ganaderos como de extrema derecha. ¿En qué se basa usted para decir esto? Se lo pregunto porque, hasta donde a mí se me alcanza, hemos informado no solo con objetividad y neutralidad sobre estas movilizaciones, sino que lo hemos hecho con el necesario contexto que exige el periodismo de calidad.

Someramente, le diré que los telediarios han informado sobre qué colectivos, organizaciones y asociaciones protagonizan las protestas: las tres grandes organizaciones agrarias, Asaja, UPA y COAG, la Unión de Uniones —y hemos explicado que es una asociación extinguida de la COAG—, y la denominada Plataforma 6F, organizada a través de redes sociales y que convoca manifestaciones sin solicitar los preceptivos permisos. Imagino que compartirá conmigo que esos datos en cualquier informativo son imprescindibles, toda vez que buena parte del interés social ha estado centrado en los inconvenientes ocasionados por algunas de estas protestas. Esta es una función esencial del servicio público que prestamos y que yo, particularmente, considero buen periodismo.

Usted lleva razón en que se ha mencionado a la extrema derecha. Leo exactamente lo que dijimos en el Telediario de las tres del 6 de febrero —abro comillas—: «En medio de este descontento ha surgido la Plataforma 6F, desconocida hasta hace una semana; se organizan a través de las redes sociales y se concentran sin solicitar permiso. Su ideario recoge buena parte de las tesis de la extrema derecha contra las leyes ambientales». En el de las nueve de la noche —leo también y abro comillas—: «Las protestas están organizadas por asociaciones agrarias no mayoritarias y grupos con algunas peticiones similares a las de la extrema derecha».

En muchas horas de emisión, se han hecho estas dos puntualizaciones que son necesarias, como le digo, para dar contexto, pues afectan a las motivaciones del conflicto: las quejas de los agricultores sobre las normativas medioambientales europeas, y de Unión de Uniones, la cuarta organización agraria, hemos dicho que no tiene representatividad para sentarse en la mesa negociadora del Gobierno —contexto también—. No se puede decir con rigor que Radiotelevisión Española vincule a todos los agricultores que se han movilizado con la extrema derecha.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora presidenta.
Señora Serrano, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 10

29 de febrero de 2024

Pág. 32

La señora **SERRANO ARGÜELLO**: Gracias, presidente.

Señora presidenta interina, sorpresa, preocupación después de escucharla y mucha indignación. Sorpresa porque escuchar en la misma frase «agricultores y ganaderos», nuestros agricultores y ganaderos, y «extrema derecha» le causa estupor a cualquiera. Sorpresa porque tenía algo que ver al final: primero, estamos criminalizando a más de un millón de personas, 1 287 000 personas y, segundo porque están representando casi el 3% de nuestra riqueza nacional. Sorpresa también porque la esencia se parece a lo que dice el ministro Planas en vez de defenderles: habla de enfrentamientos. Sorpresa también porque parece que están en concordancia con todas las respuestas del Gobierno: cada vez que se habla de algo salen con la extrema derecha. Y sorpresa también porque un señor, el presidente del Gobierno, decía que iba a levantar un muro y todo lo que no esté cerca de él parece que es extrema derecha —ahí empezaba a haber menos sorpresa—. Pero, mire usted, ya hace mucho tiempo que cayó el muro y todos corrieron hacia este lado; ya estamos derribando el muro y todos van a correr también para este lado.

Y preocupación, cómo no vamos a tener preocupación. Preocupación no solamente por la colonización, sino por lo que yo llamo el manoseo y no solamente del CIS, de Correos, del Tribunal Constitucional, del Tribunal de Cuentas, del CESID, de la televisión pública española... Ese manoseo como cuando se manifestaban en los viernes negros —¿se acuerdan?— algunos trabajadores que decían que querían pluralidad y querían independencia. Por eso, también preocupación, porque pensé: Otra vez se van a tener que vestir de negro los viernes. Pero enseguida pensé: Ay, no, que gobierna el Partido Popular. Y es que algunas veces se ponían las batas blancas, otras veces hacían los viernes negros, y esos mismos son los que quieren los 24/7 que sean rojos, pero les están saliendo morados. Parece que no nos estamos enterando de nada.

A mí me da muchísima indignación esto y lo único que le puedo decir es que no traten, por favor, de desacreditar a los agricultores, porque los agricultores y los ganaderos son los que nos ponen la comida segura y están luchando por la igualdad, para que no se importen esos tomates que llevan DDT, que es cancerígeno, que se están importando de otros sitios.

Por lo tanto, señora presidenta interina, lo único que le pido es que trabaje con objetividad, porque no solamente estará trabajando por el bien del ente público, sino que estará trabajando por el bien de España.

Muchísimas gracias. (**Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Serrano.

— **PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DE LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE DE LA RETRANSMISIÓN DE LOS PREMIOS GOYA EN RTVE PLAY. (Número de expediente del Senado 681/000090 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000021).**
Autor: ALONSO PÉREZ, JOSÉ ÁNGEL (GPP).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Alonso Pérez.

El señor **ALONSO PÉREZ**: Gracias, presidente.

Señora Sánchez, conmigo ya son cuatro parlamentarios los que le preguntamos si ha estado reunida con el señor Bolaños, por si lo quiere aclarar.

Han conseguido convertir la Radiotelevisión Española en una televisión sectaria y sometida al más absoluto despilfarro económico. Sin ningún pudor, trabajan para que la televisión pública funcione como un instrumento más al servicio de Sánchez, pagado con los impuestos de todos los españoles. Un claro ejemplo ha sido la retransmisión de la gala de los premios Goya en Valladolid, en mi ciudad, que corrió a cargo de una reportera que cobró 5000 euros por dedicarse a espetar groserías de todo tipo acompañadas, eso sí, de eructos, gestos obscenos y comentarios con un claro sesgo ideológico. Retransmisión que alcanzó su momento álgido cuando el Gobierno de España pisó la alfombra roja. Fue en ese instante cuando la reportera comenzó a dar saltos de alegría mientras se refería a la vicepresidenta como «mi amiga Yolanda» y celebraba la llegada de Sánchez, al que llegó a decir: «Eres un icono, presi, te queremos». Hasta el propio Consejo de Informativos de Medios Interactivos de Radiotelevisión Española ha dimitido en bloque y se vio obligado a criticar con dureza este tipo de comportamientos adúladores

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 10

29 de febrero de 2024

Pág. 33

hacia un presidente del Gobierno. Hay que reconocer que los integrantes del mismo han sido valientes, sabiendo cómo se las gastan en el Gobierno de España con cualquiera que se atreva a discrepar con Pedro Sánchez.

Por todo ello, le pregunto cómo valora la retransmisión de los Goya en RTVE Play. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Alonso.
Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias.

Gracias, señor Alonso. Para dar respuesta a su pregunta, primero me gustaría diferenciar entre los dos pilares que forman nuestra programación: los programas informativos y los programas de entretenimiento. RTVE Play, que es nuestra plataforma, como sabe, es un canal digital que va dirigido fundamentalmente al público joven. Esta cobertura que se ha realizado en su tierra, en Valladolid, —por cierto, qué bonito y qué bien se organizó, hago este paréntesis **(El señor Carazo Hermoso: En eso estamos de acuerdo)**— se lleva haciendo diez años y es un complemento a la alfombra roja informativa que se emite a través de La 1; la parte informativa, ya le digo, se hizo por La 1 y por Radio Nacional de España. Lo que se dio por la plataforma fue seguido en directo por cerca de 130 000 espectadores. Me pregunta usted por la valoración de ese consumo digital, y mi valoración es positiva. Tuvo el mejor dato de los últimos tres años y más de un 1 000 000 de visitantes.

Quiero destacar que el programa de la alfombra roja presentado por Inés Hernand no se emitió por La 1, sino que se vio por esa plataforma, con un objetivo claro de entretener; pretendía ser, como le digo, un complemento de humor. Conozco la polémica que ha provocado, por supuesto. No entro en los calificativos que se han hecho, aunque no los comparto, porque respeto la libertad de expresión. Fueron tres horas de retransmisión en directo en las que la humorista y presentada repitió una broma de manera recurrente, lo que se llama *running gag*. No lo sabía, lo he aprendido ahora y se mueve en el ámbito del humor y los monólogos de comedia **(Rumores de las señorías del Grupo Parlamentario Popular)**. *Running gag* consiste en repetir varias veces una misma frase; en esta ocasión repitió dieciocho veces «Eres un icono» a los invitados que iba entrevistando y, entre ellos, el último fue, en efecto, el presidente del Gobierno. Pero vuelvo a mi argumento inicial: la retransmisión se tiene que valorar aplicando criterios de entretenimiento, no informativos.

No obstante, comprendo que ese tono desenfadado de la retransmisión en la plataforma haya resultado para algunos cuestionable en una televisión pública, que tiene que atender a las aspiraciones del conjunto de la sociedad, y creo que los estándares de calidad deben ser exigibles a todas nuestras antenas. Por ello, yo asumo como presidenta de la corporación, y ninguna otra persona, la responsabilidad a que hubiere lugar entre los que son discrepantes de esta retransmisión.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta.
Señor Alonso.

El señor **ALONSO PÉREZ**: Me alegra, señora Sánchez, que asuma esa responsabilidad porque el entretenimiento no está reñido en ningún caso con faltar a cualquier tipo de ética periodística, y eso lo aclaró muy bien el Consejo de Informativos de Medios Interactivos cuando decía que dar un tono desenfadado alternativo o pensado en un público juvenil no tiene nada que ver con no cumplir los estándares de calidad y neutralidad recogidos en el libro de estilo de Radiotelevisión Española y en el marco del Estatuto de Información al que todos los profesionales de la corporación se deben y conocen.

Y, si quieren hacer humor con los Goya, pues en vez de retransmitirlos como es debido deberían haber entregado el Goya al mejor actor de reparto al señor Koldo, el Goya al mejor actor secundario a José Luis Ábalos, que se lo ha ganado a pulso, y, por supuesto —y por mucho que lo intenten tapar—, el Goya al mejor director de toda esta trama, que es para Pedro Sánchez.

Como le han dicho mis compañeros, en el peor mes para el Partido Socialista ustedes han doblado la manipulación porque, aunque el señor Pep Vilar está ejerciendo como jefe de prensa de la Moncloa, no van a conseguir tapar el caso PSOE.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 10

29 de febrero de 2024

Pág. 34

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Finalizadas todas las preguntas y, antes de levantar la sesión, les recuerdo a sus señorías que, con arreglo a lo acordado en la mesa y portavoces el pasado 23 de febrero y una vez hablado con la presidenta de la corporación para ver su disponibilidad, tendremos sesión de la comisión para desarrollar la comparecencia de la presidenta, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular, el próximo jueves 7 de marzo a las once horas y treinta minutos.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las quince horas y once minutos.

cve: DSCG-15-CM-10